



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021-2024 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.

En la Ciudad de Palizada, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 19:30 horas del día jueves 31 de mayo de 2023, en la Sala de Cabildo "Carlos Miguel Aysa González", recinto oficial del H. Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en la calle Miguel Hidalgo número 32, entre las calles Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, en la colonia Centro, estando reunidos los CC. Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal; L.E. Francisco Alex Guzmán Peralta, Primer Regidor; C. Juana del Rosario Cámara Correa, Segunda Regidora; C. Antonia Quiróz Sánchez, Tercera Regidora, L.A.E. Lenny Palizada Abreu Barroso, Cuarta Regidora; C. Javier Peralta Albarrán, Quinto Regidor; C. Yuridia Itzel Sánchez Martínez, Séptima Regidora; C. Atilana Chan López, Síndico de Hacienda y Br. Lucero de Jesús Martínez Balán, Síndico de Asuntos Jurídicos, ante el C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe, para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada.

APERTURA LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL: Sean bienvenidos a este recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 58 fracción I, 69 fracción II, 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 35 fracción I y 36 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Palizada; 33, 34, y 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, han sido convocados a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** a celebrarse a las **DIECINUEVE y TREINTA HORAS** de hoy miércoles treinta y uno de mayo del año 2023, en este recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada. Se procede a desahogar el **primer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a efectuar el pase de lista de los Cabildantes presentes en esta Sesión.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, SE DIRIGE AL PLENO: Buenas tardes Honorable Miembros del Cabildo, Presidenta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista, por lo que solicito a los Cabildantes que al escuchar su nombre tengan la amabilidad de levantar su mano derecha y contestar presente en voz alta.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, Presidente Municipal, presente; L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, Primer Regidor, presente; C. JUAN DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, Segunda Regidora, presente; C. ANTONIA QUIRÓZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora, presente; L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, Cuarta Regidora, presente; C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, Quinto Regidor, presente; C. LUIS AYALA MENÉNDEZ, Sexto Regidor, No se encuentra presente, cuenta con justificante medico; C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Séptima Regidora, presente; C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, Octavo Regidor, no se encuentra presente, cuenta con justificante medico; C. ATILANA CHAN LÓPEZ, Síndico de Hacienda, presente; BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, Síndico de Asuntos Jurídicos, presente.

Al haber efectuado el pase de lista comunico al pleno del Cabildo que se encuentran presentes nueve de los once integrantes de este H. Ayuntamiento, por lo que le informo C. Presidenta Municipal que el Cabildo se encuentra suficientemente integrado para sesionar, en consecuencia, solicito sea tan amable de emitir la declaratoria correspondiente.

LA MAESTRA ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Se procede a desahogar el **segundo punto** del orden del día, les pido a los presentes nos pongamos de pie por favor.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 34 párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, declaro la existencia de **QUORUM LEGAL** y la apertura de esta **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**. Gracias, pueden tomar asiento.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Procedemos al desahogo del **Tercer Punto** del orden del día y con fundamento

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

en lo dispuesto en los artículos 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, se somete al pleno la votación de manera económica, la aprobación del orden del día, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día propuesto para esta Sesión y tomar la votación correspondiente a los integrantes de este Honorable Cabildo. ---
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO,
COMUNICA AL PLENO: Con el permiso de los presentes, procedo a dar lectura del siguiente:
ORDEN DEL DIA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PROGRAMÁTICOS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 41 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA PROPUESTA HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL 2% DEL RECURSO DEL PRODIM PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE CATASTRO.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA LAS OBRAS:
 - CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN.
 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE AMPLIACIÓN ZARAGOZA.
 - REHABILITACIÓN DE LAS COCINAS DE LAS COCINAS DE LAS COMUNIDADES DE PUERTO ARTURO Y LAGÓN DULCE.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA.

LA MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: Honorables miembros del Cabildo, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando la mano derecha. ---

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO,
EXPRESA: Señores Cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida: se emitieron nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. ---

LA MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
COMUNICA AL PLENO: Se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo. ---

Seguendo con el **punto cuarto** del orden del día establecido, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Cabildo del Municipio de Palizada, la lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada que tuvo lugar el día 20 de abril de 2023. ---

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

USO DE LA VOZ: siguiendo con el punto cuatro del orden del día establecido y con fundamento en el artículo 18, 19 fracción XIII, 47 párrafo tercero del reglamento interior del H. Ayuntamiento se somete a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo del Municipio de Palizada, la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----
Al respecto señores miembros del cuerpo colegiado, me permito dar lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada que tuvo lugar el día 20 de abril de 2023, y a su vez la aprobación del acta antes citadas, manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: señores cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida, se emitieron nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

LA MAESTRA ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA: se aprueba por unanimidad, el Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Siguiendo con el punto cinco del orden del día aprobado para esta Sesión, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, las transferencias presupuestales y los Estados financieros, contables y programáticos con sus respectivas notas correspondientes al mes de abril 2023. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Al respecto, le informo al Honorable Cabildo que con fecha veintidós de mayo de 2023, se recibió el oficio No. **TES/PLZ86/163-560/2023**, firmado por el C.P. Omar Díaz Sánchez, Tesorero Municipal del Municipio de Palizada, Campeche, en donde solicita sea puesto a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo, las transferencias presupuestales y los Estados Financieros, Contables y Programáticos con sus respectivas notas correspondientes al mes de abril 2023, mismo que en este momento procedo a dar lectura. -----



H. Ayuntamiento Constitucional
Palizada, Campeche, México
2021-2024

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
EL FUTURO

No. Oficio: TES/PLZ86/163-560/2023.
Dependencia: Tesorería Municipal
Asunto: El que se indica.

Palizada, Campeche a 22 de Mayo de 2023.

Dr. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo
Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada
P R E S E N T E:

Por medio del presente y a través de este amable conducto, tengo bien a enviarte el oficio Núm. TES/PLZ86/163-559/2023, en el cual se remite a la Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, presidente Municipal de Palizada y al Honorable Cabildo, las **Transferencias Presupuestales y los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos con sus respectivas notas correspondientes al mes de Abril del año 2023**

Lo anterior para que se sirva integrar en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

~~C.P. Omar Díaz Sánchez
Tesorero Municipal~~



Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 – sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

 **PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
INSTRUYE: Secretario, solicito sea tan amable de que se presente en este recinto el C.P. Omar Diaz Sánchez, Tesorero Municipal, para que explique de manera más amplia el tema en cuestión. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO,
INFORMA AL PLENO: Señores Cabildantes, se encuentra ante ustedes el C.P. Omar Díaz

Sánchez, Tesorero Municipal, para exponer los motivos, -----
EL C.P. OMAR DIAZ SANCHEZ, TESORERO, HACE USO DE LA VOZ: Presidenta, Secretario, buenas noches a todos, antes que nada les comento en el caso de las nóminas, como ustedes bien lo saben, les compartí la información en su momento, que en transcurso de cada mes que traiga 31, como en su caso lo trae el mes de abril, por lo tanto la participación cae en fin de mes, y por lo tanto la nómina caería muy tarde, a las 6 de la tarde lo máximo que estaría reportando en sus cuentas, de los derechohabientes y los empleados del Municipio, para que tengan conocimiento de esa parte, en cuanto cae la participación y lo que hay, hay meses que viene de 30, cae día sábado o domingo por lo tanto se reflejaría el pago un día viernes, pero esas veces son pocas las mayoría cae entre semana, para empezar como ustedes ya saben en el caso de los Estados financieros del mes de abril, pues es un tema no se si lo alcancen a ver, en el transcurso del mes de Enero, Febrero y Marzo son meses fuertes, pero da la casualidad que en el mes de Febrero y Marzo no alcanzamos a llegar a la meta, en el mes de Abril nuestra meta es muy chica, no es una cantidad grande por decir así, nuestra meta para nuestro impuesto predial es por la cantidad de \$45,000.00, pero como somos un equipo muy chico, esto nos apoya mucho, como dice finanzas somos el municipio patito, nosotros queremos recabar para el mes de abril, el doble de lo que estaba en la meta, en el mes de abril, tuvimos la cantidad de \$94,984.00, en impuesto predial superamos la meta claro está, pero es muy poco, y nuestra participación se refleja en el siguiente no, pero no es mucho la diferencia, impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre predial y urbano \$57,000.00, más actualizaciones recargos \$37,000.00, nos da la cantidad de \$94,000.00, final mente no digamos que llegamos a la meta en ingresos propios, en el año pasado tuvimos, \$536,000.00 en el año 2023 tuvimos \$494,000.00 donde estuvo la diferencia en derechos tenemos 334,000.00, en productos tenemos \$12,443.00 en aprovechamiento \$150,500.00, recalco, en la siguiente hoja ahí viene todo lo rubros que logramos en ingresos propios, hay una parte que se llama agua potable, esa parte está marcado por cierto, el año pasado, este nuestra meta para todo el ejercicio 2023, es por la cantidad de \$164,000.00, de todo el año del impuesto de agua potable, es muy poco para finanzas o no es nada para finanzas, a comparación con otros Municipios que apenas están creciendo, como es Seybaplaya o Sibalchen u otros Municipios que son nuevos, en esta parte se hizo una estrategia, por parte de Servicios Públicos, al igual que por parte de la Presidenta misma nos dio prácticamente instrucciones, para llevar a cabo ese tipo de acciones, y llegamos a esa meta, por la de agua potable que son \$153,000.00, si hacemos la suma de Enero, Marzo y Abril, superamos ya nuestro ley de ingresos de agua potable, pero la idea es llegar a superar el doble, de nuestro ley de ingresos que son casi \$300,000.00 finanzas nos fue bien recibido por esta noticia, por la que exige más acciones esa parte, prueba de ello nuestra participación hoy reflejo un aumento no digamos cantidades mayores pero llego una cantidad a comparación que yo estaba esperando, tenía Presupuestado un ingreso, hay una diferencia que estamos hablando de \$90,000.00, no es una cantidad grande pero para el Municipio de Palizada es grande, por lo tanto esa es la buena noticia que nos dio, que en esa parte nos está reflejando el final del mes, eso es nuestro ingreso, las participaciones pues vuelvo a comentar, del mes de Abril tuvimos \$14,461,000.00, participaciones Ramo 28, ¿cuáles son?, las participaciones que nos refleja cada fin de mes, Hidrocarburos, el 2% y otros incentivos que hay, como nos aparece, aportaciones, FAIS y FORTAMUN que son Recursos Federales, ok, me preguntaran se está gestionando Recursos FAIS 2023, están en proceso, todas la documentaciones que va llevar Obras Publicas y Planeación, hasta ahorita la cuenta estamos alrededor del Transcurso de este mes, \$18,000,000.00 en el caso de Obras Públicas, de FAIS, Convenios \$333,000.00, como todo



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

nomina grava del 2% adicional \$333,000.00, Incentivos \$1,171.00, Transferencias que son de Seguridad Publica, \$428,000.00, el total de nuestro Ingreso de este mes de Abril, \$14,890,000.00, hay una diferencia como casi \$890,000.00, la suma de esos dos \$15,384,000.00 donde esta esa diferencia, está en el FAIS, porque es diferente al año pasado, que ahorita está un poco más complementado y bueno ese es nuestro ingresos, el lado contrario nuestros Servicios o nuestros pagos como se refleja como ustedes bien lo saben es una de las más cargadas, por decir así en el transcurso del mes de Abril \$8,281,226.00 las dos quincenas, de Confianza, Sindicalizados toda esa parte, recalco Sindicalizados estamos hablando del 25% de las prestaciones que lleva todo el año, son \$7,000,000.00 al año que lleva Sindicalizados en esa parte se paga, Perseverancia otras Percepciones, Quinquenio todo lo que es aparte, Empleado del mes, por eso se incrementa el Capítulo 1000, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Del año pasado, este subió de \$7,786,00000 a \$8,331,000.00, -----

EL C.P. OMAR DIAZ SANCHEZ, TESORERO, HACE USO DE LA VOZ: En el años pasado \$7,786,00000 a \$8,331,000.00 casi \$400,000.00, esa es la parte con que se pagó Perseverancia y Lealtad; Materiales y Suministros, todo lo que se compró en la parte de logística en esa parte es muy claro en el transcurso del mes de Abril, no tuvimos creo que hasta la fecha nos están aguantando, esta parte en el Capítulo 2000, que le llamamos Combustibles, Combustibles diarios y no me va a dejar mentir el Secretario en esa parte Servicios Públicos, Seguridad Pública o cualquier otra Institución o cualquier otra Institución Privada que venga de otro lado, es Combustible o algo de Servicio de Habitación, toda esta es la partida en el transcurso del mes de Abril, \$314,000.00 de Servicios Públicos, el Combustible es una de las partidas más costosas, Servicios Públicos son \$27,000.00 a la semana, hay una parte en esta cosa de Materiales y Suministros, estamos hablando que se está llevando dragado, se está llevando \$10,500.00 semanales, consumo de alimentos que se que viene a la semana, son \$45,000.00, aparte se tiene que pagar Combustible a la persona que mueve la comida, en fin son costos, y son gastos que tenemos que darles, porque así fue el convenio, entonces esa es la parte de \$314,000.00, Servicios Generales, la Luz más que nada es por esa parte, es en el 2% que le damos al Estado y el Impuesto adicional, para sumar \$1,221,000.00, Transferencias \$1,225,277.00 cuáles son esas Transferencias, entra delegados, las participaciones este PART eso es lo que sí, Ayudas Sociales, \$39,000.00, pensiones la primera y segunda quincena, \$410,523.00 los Jubilados y Pensionados, entra **LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** Se Jubilo mucha gente porque veo que hubo un aumento, como de ciento y tanto del año pasado a este, -----

EL C.P. OMAR DIAZ SANCHEZ, TESORERO, HACE USO DE LA VOZ: Lo que pasa que en esta diferencia, se paga despendas y a partir de la última \$144,845.00, en esta parte es la cuenta de FOPET 2022, es lo que se pagó este, arenas para Santa Isabel, permítame es Grava, adquisición de Materiales para el bacheo de Calles, que son las comunidades de Isla San Isidro, Juncal y la Reveza, por la Cantidad de \$184,000.00, el total de gastos del mes de abril \$11,427,272.00 menos el Ingreso nos da un total de \$3,257,000.00, en que el FAIS, es la parte de FORTAMUN que queda para la luz eléctrica, del siguiente mes, hay viene la diferencia, en grandes rasgos, los números han, aun que queremos tener más en el Capítulo 1000 es una de las cargas, \$8,000,000.00 la participación es buena, pero nuestra nomina es alta, a lo que yo voy, en el primer trimestre, a lo mejor si nos va super bien, en el segundo trimestre quien sabe, comento a lo mejor no veremos, hasta ahorita tenemos reservados \$3,000,000.00, de nuestro aguinaldo y hoy que llego seria el \$4,000,000.00, que se deposita al día siguiente asea mañana, hay algunos pagos que se ha entregado, este el mes pasado por la misma situación que le damos prioridad a los impuestos, llámese seguro social, gastos, retenciones o cualquier tipo de impuestos, que obligan a pagarlo de manera inmediata, pues esto es a grandes rasgos la participación del mes de abril, no sé si tengan alguna más pregunta, alguna duda, estoy para servirles, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

VOZ: Estos son Ingresos o Egresos en esta hoja, -----
EL C.P. OMAR DIAZ SANCHEZ, TESORERO, HACE USO DE LA VOZ: En la segunda hoja, solamente es nuestro Ingreso, de lo que cobramos acá en Catastro y en la caja de Tesorería, **MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,** **INSTRUYE:** Una vez escuchado las cuentas, comento el que guste intervenir a partir de este momento, -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Hay mínimas diferencias, pero creo que, hasta ahorita, se ven sanas las cuentas. Y mas que nada halagador lo que comenta el compañero que está en fondo un ahorro de \$4,000,000.00 con la participación de ahora, a diferencia del año pasado, que en todo el año solo pudimos ahorrar \$5,000,000.00, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Cuanto es el ahorro mensual, -----

EL C.P. OMAR DIAZ SANCHEZ, TESORERO, HACE USO DE LA VOZ: Un millón, -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Siento que las cuentas van bien para, ya llevar \$4,000,000.00, ahorrados pues es muy bueno, explica que pues hay vamos caminando bien, -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: pues por mi parte solamente darle las gracias por que veo que tiene muy bien organizado, los temas, las acciones, los pagos y pues a seguir adelante, gracias, -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Si el tema se encuentra lo suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, las Transferencias Presupuestales y los Estados Financieros Contables y Programáticos con sus respectivas notas, correspondientes al mes de abril de 2023, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, SE DIRIGE AL PLENO: El resultado de la votación obtenida es el siguiente, se emitieron seis votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Queda aprobado por mayoría, Secretario, dé cuenta de la síntesis resolutive. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, MANIFIESTA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Se aprueba las Transferencias Presupuestales y los Estados Financieros Contables y Programáticos con sus respectivas notas, correspondientes al mes de abril de 2023. -----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al C.P. Omar Díaz Sánchez, Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. -----

TERCERO: Cúmplase. -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE: Siguiendo el punto seis del orden del día, para esta sesión, se somete a consideración y en su caso probación del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública entre la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y el H. Ayuntamiento de Palizada, Campeche. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, MANIFIESTA: Al respecto le informo al Honorable Cabildo que con fecha 29 de Mayo de 2023, se recibió el oficio No. **SP-PLZ160/318-287/29/05/2023** de fecha 29 de Mayo de 2023, firmado por el ING. Juan Antonio Martínez Delgado, Director de Seguridad Pública Municipal, en donde solicita sea puesto a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo, la Autorización para que la Mtra, Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, celebre a nombre Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 – sria:ayuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

ALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

del Municipio, la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública mismo que en este momento procedo a dar lectura. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA,
CAMPECHE
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CD. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE.

Por este conducto y de la manera mas atenta, me permito solicitar tenga a bien **considerar en el orden del día de la próxima sesión de cabildo**, autorización de la Presidenta Municipal Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, para celebrar a nombre del Municipio **la firma del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública, para la operación del Mando Único Policial con el Gobierno del Estado de Campeche** representado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Mtra Marcela Muñoz Martínez.

Por lo cual, anexo al presente una copia del documento para cada uno de los regidores, así como para Presidenta y Secretario del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, me es grato ratificarle mi saludo afectuoso.



RESPECTUOSAMENTE

ING. JUAN A. MARTÍNEZ DELGADO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

C. c. p. Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidenta Municipal. - Para su conocimiento
C. c. p. Andrés, el Sr. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal. - Para su conocimiento
JAMD/KBC.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE: Secretario, solicito sea tan amable de que se presente en este recinto el ING. Juan Antonio Martínez Delgado, Director de Seguridad Pública Municipal, y el personal que considere necesario, para que explique de manera más amplia el tema en cuestión. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, MANIFIESTA: Señores Cabildantes, se encuentra ante ustedes el Ing. Juan Antonio Martínez Delgado, Director de Seguridad Pública Municipal y la Licda. Yahaira Guadalupe Heredia Esquivel, Juez Cívico del Municipio de Palizada. -----
EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: Buenas noches Presidenta, Buenas noches Regidores, pues en relación al tema del orden del día, que tiene que ver con un Convenio que viene del Estado-Municipio, he, con fecha 23 de marzo recibió la presidenta un oficio, presentado por el Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

donde se señala que estuvieron de visita con la Titular de la Secretaría, en un evento denominado mesas de seguridad el cual fue un evento que se desarrolló en la cancha techada, con la participación de la ciudadanía, y de ahí nos señala por que en esa ocasión lo comentario la Titular la existencia de un Convenio que estaba pendiente de firmarse, este y bueno califica compromiso de seguir respaldando al Municipio, en el tema de Seguridad y a la vez señala, que está pendiente la firma del Convenio, a esto se refiere este oficio, bueno a raíz de eso nos dimos a la tarea de conocer el Convenio, porque no solamente nos envían el oficio, hicieron el enlace con el Director Jurídico de la Secretaría, y nos proporcionó ya el documento, es el documento que tiene que ver con el Mando Único, bueno en relación a los antecedentes aquí hace mención, de dos momentos importantes; que se refiere al Decreto del Ejecutivo publicado el 13 de marzo de 1985, ese es uno y el otro de 1 de agosto de 1986, son los dos Decretos que existe por parte del Gobierno del Estado, esto lo ponen como antecedentes, en donde dice que estos Decretos se refiere a que al Ejecutivo celebro Convenios en materia de Seguridad con cada uno de los H. Ayuntamientos del Estado por medio de las cuales se les delego la Coordinación de las Fuerzas de Seguridad Publicas y Municipales, ese fue el decreto del 13 de marzo de 1985, a partir de esa fecha empieza a operar lo que es el Mando Único, y en el siguiente año en el 86 también se autoriza un nuevo Decreto que derogo al anterior pero en términos generales es exactamente lo mismo, estos son los antecedentes, que se tienen a la fecha, donde ya se viene desarrollando este tipo de acción, de Mando Único donde en grandes rasgos la corporación depende del Gobierno del Estado a partir de estos Decretos, y hoy lo que se pretende es ratificar lo que de alguna manera ya se venía haciendo y que al parecer desde el 86 no se hacía de nueva cuenta, y nosotros como Ayuntamientos y los anteriores Ayuntamientos, yo creo que tampoco tenían como referencia esta información, entonces bueno este es un punto de partida, que hace de señalamiento el Convenio, que se pretende firmar en donde bueno ya existían estos Decretos para la realización de este Convenio de Mando Único de Policía, he también hace señalamiento, de los fundamentos legales que avien el Coordinador Jurídico Municipal ya lo reviso, le sedo la voz a la Juez

Cívico, -----
LA LICDA. YAHAIRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CIVICO, HACE USO DE

LA VOZ: Buenas noches, respecto a los fundamentos Jurídicos como bien lo dice es un Convenio de Coordinación es decir que la parte de la Policía Municipal se va a Coordinar con la parte Preventiva le llaman ellos hasta donde se estrategias, lo que hay que conocer es la importancia de firmar el mando único, hasta hoy día es implementar estrategias, pues porque la Policía Preventiva, hasta ahorita han observado que son Foráneos entonces que se busca con el Mando Único es que el Ayuntamiento identifique las Zonas que están en números rojos, las comunidades que son de peligro, o así donde hay un mayor número de incidentes, para que en una estrategia de coordinación se establezca con los comandantes en turno cual va ser la operatividad, porque bien podemos tener 4 o 5 patrullas y pueden no estar en el pueblo, pero no todas las zonas demandan la misma eficiencia oficial, porque el pueblo todo está tranquilo, pero hay ciertas comunidades que demandan que allá más seguridad, entonces es para implementar las estrategias de Seguridad Pública, lo otro que quiero decir y que es importante al momento de establecer esta Coordinación con la Secretaría de Seguridad establecer nosotros como ayuntamiento que respaldo tenemos de la Secretaría de Seguridad Pública, hay dos partes una es el Mando Único, y en ese mismo Convenio solicitan que se ponga en práctica lo que es la Justicia Cívica, que nosotros ya implementamos pero de esta forma nosotros como Ayuntamiento, podemos normar la actuación de un Juez Cívico y de las situaciones que a veces nos deja en el desamparo a los ciudadanos, por que como no hay tal normatividad, ellos no pueden trabajar en base a criterios legales, solamente si quieren y pueden tienen que hacerlo, entonces nosotros como Ayuntamiento tendríamos que plasmaren un Reglamento de Justicia Cívica, nuestras deficiencias de nuestro Municipio en materia de Seguridad, para trabajar sobre ellas y de esta forma pues fortalecer la Seguridad del Municipio, entonces hay una parte en donde dice, su Coordinación de Seguridad Pública en otros Municipios del Estado o de Carácter Federal se respetara a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, aquí que quiere decir hee, que si nosotros vamos a colaborar pero al final los únicos que van a tener la operatividad en sus manos es la Secretaría de Seguridad Pública, es importante saberlo porque luego nos confundimos y creemos que nosotros como Ayuntamiento tenemos esa atribución, bueno esto del Gobierno de todos que viene



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

implementando la Gobernadora ustedes lo conocen entre eso entra el Mando Único Policial, que está integrado en su Plan Estatal de Desarrollo, mismo que esta adecuado al Plan Nacional de Desarrollo en la Estrategia de Seguridad Pública se vino ratificando nosotros también tenemos nuestro Eje en el Plan Municipal de Desarrollo, en el número 4 que es el de Seguridad Pública, que es el que enmarcamos en el informe de Gobierno de la maestra, nosotros estamos adecuados en ese mando, no estamos fuera de contexto, estamos adecuados los que no falta es integrar la figura de la Justicia Cívica, y de la parte administrativa de Seguridad Pública, para conocer cuáles son nuestras responsabilidades y poder exigir así a una Policía Preventiva u Operativa la coordinación que nos garantiza a nosotros la Seguridad, en cuanto al Convenio ellos lo único que están pidiendo es la firma del convenio que es parte del protocolo, para que pase por un Cabildo y la implementación de la Justicia Cívica que tenemos lo que nos falta es normarlo yo traigo uno de los puntos a tratar en la siguiente sesión de Cabildo la implementación de un Reglamento de Justicia Cívica, para que ahí podamos trabajar ciertos temas como lo es los plantones, entre los glosarios de faltas administrativas entra ese rubro donde nosotros de manera administrativa podemos instruir a la Policía Municipal para que no agredan los edificios Públicos, el museo o hay mucha gente que quema basura, y ahí mismo te dice el protocolo que tu como autoridad puedes sancionar administrativamente y el Policía tiene la facultad de detenerlo administrativamente, si se puede, ósea si podemos hacer más en materia de seguridad, protege el medio ambiente, si se animales, protege la convivencia colectiva, es lo que se está buscando y también hay temas que el ministerio público no quiere atender, porque no tienen tanta fundamentación legal y entonces nosotros hay lo podemos atender, se puede manejar como cosa juzgada, ahorita lo está tomando el modelo nacional de Policía y Justicia Cívica como Justicia Cívica o Justicia de Paz lo único que hay que delimitar con el Juez que está aquí, es las atribuciones pero eso se tendría una reunión aparte, pero si podemos hacer más como Ayuntamiento, y tomar el control en materia de seguridad en la parte administrativa este es en si el Convenio, así de manera resumida, para que lo puedan comprender más y estén de acuerdo en la importancia de que se lleve a cabo la firma.

EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno este, se me adelanto un poco la licenciada, continuando con el contenido del Convenio, viene la parte que señaló la licenciada, en que consiste el Mando Único Policial, si es importante que entendamos bien, la importancia de que se trata, dice que permite modificar estrategias entre las fuerzas Estatales y Municipales que realmente hasta el momento no se hace porque normalmente lo hacen ellos por eso mención al Secretario y a la Presidenta de la importancia de que si se firme este documento porque ya el Ayuntamiento ya tendría una base de donde agarrarse por que ahorita no tenemos nada, sabemos que existían eso otros antecedentes pero si es importante la firma del Convenio y si quiero señalar unas cosas importantes para que nos quede claro que contempla en si el, el, el temas de Justicia Cívica nos queda claro pues ya lo explico muy bien la licenciada, pues es un tema que le corresponde a ella, respecto a la ley hay mucha tela que cortar, porque bueno todo lo que es faltas administrativas, pues recae un una aplicación de Justicia Cívica, en otra parte nosotros como patrón tenemos compromiso con el trabajador de Justicia Cívica, es un empleado Municipal, esto nos deja claro que los Policías son empleados Municipales y que tienen responsabilidades que no están cumpliendo, cuando a ellos les conviene son Estatales, y cuando a ellos les conviene son Municipales, es decir cuando hay salidas de comisiones quieren viáticos, entonces si son Municipales a pero cuando van a realizar alguna acción o cuando el Ayuntamiento les pide, les solicita, alguna actividad o acción, entonces son Estatales, de alguna manera este documento nos da elementos, para tener precisión de que el Policía, es Municipal nada de que es Estatal, nada de que cuando es el día del empleado Estatal se lo va tomar porque es Estatal, también viene el tema de que el que pensión es el Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene la facultad de recabar un expediente y mandarlo para mandarlo a la comisión de Honor y Justicia.

LA LICDA. YAHAIRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CÍVICO, HACE USO DE LA VOZ: Bueno el protocolo es mandar el expediente al Órgano de Control Interno, de los Policías Municipales y en el caso de comprobar alguna falta entonces el Órgano de Control tendría que mandarlo a esta comisión de Honor y Justicia, ante un comandante él es el responsable de presentarlo, nosotros como ciudadanos no tenemos la atribución, lo que

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

tenemos que hacer es interpretar el concepto de coordinación, no considerar que ellos tiene que estar subordinados a nosotros porque no es así el convenio lo que nos quiere dar a entender es cual es nuestra responsabilidad como ayuntamiento, y de esta manera exigirle a la Secretaría, no al Policía, -----
EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: un tema ahí medio complicado no, pero ahí está en la mesa eh y luego ya casi al final dice que las partes convienen en este documento es un producto de buena fe por que se realicen las acciones necesarias, hay una alternativa ahí que dice podrá modificarse de común acuerdo y por escrito sin alterar su estructura y con estricto apego a las exposiciones jurídicas o sea que casi no, o sea que si pero no, eh y bueno pues es el contenido, es el contenido así en lo general de este, de este convenio que nos plantea el Gobierno del Estado ahora eh, lo que ellos están pidiendo y bueno lo dan a conocer es obviamente para tener elementos de decidir, es ahorita lo que se les solicita se le plantea a ustedes los cabildantes es la autorización a la Presidenta Municipal para que proceda a firmar el convenio, o sea eso es lo que hoy es lo que se está presentando ante ustedes que bueno ya sería bajo un punto de acuerdo este darle autorización a la presidenta sí o no lo firma la Presidenta esa es la pues prácticamente el planteamiento del día de hoy hacia ustedes como Cabildo, como regidores este autorizar si firma o no firma la Presidente, en si ese es el objetivo de esta presentación este, no sé si tengan alguna duda y pues trataremos de aclarárselas. --
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: está a su consideración el asunto de cuentas si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: yo estuve leyendo este convenio, que la Licenciada Yahayra da una explicación y también el Ingeniero Juan lo asegunda la lectura también, esto de justicia cívica, ultimadamente es para el cuidado, para que haya colaboración entre los Policías estatales y Municipales que salgan la calle, me imagino que pueden hacer actividades de orden en la cual puedan este, -----

LA LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, LA JUEZ CIVICO, HACE USO DE LA VOZ: de proximidad. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: De proximidad, en Campeche hacen mi Policía en mi colonia y cuestiones así, pero bueno eso es normal. Lo preocupante de esto es yo lo veo muy ambiguo el convenio, esta ambiguo no, no, no, te lo tiran mátate, mátate tú eres responsable administrativo, económico, de jubilación, de prestaciones, de todo, haaa pero yo o para la implementación de la operatividad en cuanto a vamos a llamarle en temas de que, de lo operativo lo manejo yo como Gobierno de Estado no hay intervención, a y entonces y acuérdense que la Policía que esta acá le hace caso al Estado no al Municipio, como le dices tu acabo de firmar un convenio el día de hoy soy tu patrón de hecho siempre he sido nada más que pues estabas confundido con lo que habían dicho ta bien disfrazado, mi pregunta es yo les entiendo no estoy de acuerdo en este convenio no estoy de acuerdo sin embargo, cada quien lo vera a su punto de vista ¿en qué nos beneficia?, mi pregunta es en que nos beneficia tenemos un problema serio, ¿en qué nos beneficia?, mi pregunta es en el país y no ha funcionado para nada y aquí en fuerte este Mando Único lo han manejado en el país y no ha funcionado para nada y aquí en Campeche hicieron Mando Único y al final de cuentas el Estatal se va a beneficiar del Municipal y nos manda ya tenemos un Municipio y nos manda un Director un Comandante del Estado, y quien manda aquí es el Comandante del Estado ante todas las rutinas, operativo y cuanto cosa nosotros como Municipio la Ley Orgánica de los Municipios nos faculta para poner a un Director administrativo de Seguridad Pública pero no tienes ningún poder absoluto para ninguna toma de decisión, más que gestiona gasolina, gestiona llanta, se rompió esto. --
EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: esto le quita el poder al municipio al ayuntamiento. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: exactamente y aquí nos están dejando sin fuerza para hacer nada pero sí, asumes todas las responsabilidades aquí lo dice de manera administrativa, fiscal, laboral, de seguridad social, por lo que encima el Estado de cualquier de responsabilidad que se derive de dichas obligaciones mismas en materia de derecho y prestaciones laborales es entendible, en dinero, creo que así lo hicieron no, diseñado, te lo voy a mandar en un apartado exclusivo para



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

seguridad pública, tú puedes mandar la participación, tú lo distribuirás en la misma manera porque lo tienes que justificar, el otro día nos presentaron en dos sesiones de cabildo anterior un nuevo modelo para reglamentar, vigilar y darle correcto uso, lo presento creo que si no me equivoco el Licenciado Ascencio como Jurídico para el correcto uso de los recursos, es una faramalla, simple trámite burocrático, es lo mismo ¿cómo justifica el recurso de los Policía? con la nómina y ahorita si pues hay que enviar un reporte, siempre se ha enviado, entonces son puras ocurrencias, ocurrencias para poder decirte vamos en funcionamiento, yo no lo veo, yo en lo personal, tampoco te voy a decir yo se mucho de términos de Policía, yo se mucho de bando único yo se mucho de como se llama de justicia cívica, estoy en pañales en esos temas, pero si en temas de que te dice tu Gobierno Municipal tu eres el responsable o sea te exijo o sea pero acá dice que aquí dice que, lo dice claro, el Mando Único Policial que el Estado de fianza respecto de las funciones Municipal será únicamente en materia operativa por eso no te hacen caso la Policía yo le quiero preguntar al ingeniero Juan dígame usted si aquí ¿el primer comandante en jefe como se llama? Presidente Municipal si nosotros, digo si la Presidente o en este caso el Director recibe una instrucción vamos hacer un operativo para equis cosa, usted cree que hacen caso porque esto esta ambiguo, esta ambiguo y luego dice acá, dice otro, lo vi hace ratito, donde el Estado es el encargado ante.

EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, si me permite regidor.

VOZ: si, adelante.

EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ:

si son, son, son muy validos este, con mucho fundamento, eh el tema, el tema es que bueno en todo caso el Municipio tendría que hacerse responsable del tema de seguridad y para eso pues tendría ya que pues implementar todo, todo su bueno supongamos que ya tengamos los Policías pues tendríamos pero bueno, que entrarle en la adquisición de las unidades, patrullas con unas dos patrullas o sea sería desligarnos del Estado del Gobierno del Estado el temas de las armas también que creo que algún día existieron algunas armas Municipales este, pero bueno eh, pues por que ahorita todo depende del Estado, patrullas este las armas pues todo depende del Estado, son los dos temas pues hora si que básicos en temas de seguridad, entonces han habido municipio creo que en Carmen lo ha intentado, inclusive Campeche lo han intentado, no han podido avanzar de manera unilateral, tengo entendido que Champotón adquirió algunas, algunas armas ahorita me comentaba, me platicaba el comandante pero este pero no logran desligarse completamente del tema de seguridad o sea porque y pero además y pues bueno supongamos que tuviéramos nosotros que nos aventáramos pero broncas nosotros tendríamos que estar sujetos a una Ley de Seguridad Pública del Gobierno del Estado o sea de todos modos de una u otra manera normativamente tendríamos que depender y bueno y estar reconociendo esa ley en todo su operatividad, o sea no es tan fácil desligarse como también, tampoco bueno no es fácil llevar el convenio también porque implica responsabilidades ahí, y bueno y lo bueno que no dice ahí que tenemos que darle servicio, mantenimiento ni combustible aunque lo hacemos pero, pero no lo dice y si lo digiera pues bueno nos traieran más este, más presionados que de antemano lo hacemos no, pero si este pues ese es el tema no, o sea el tema de Seguridad Pública es la verdad que si lo que dice el regidor Alex, cuando se pretende hacer alguna cosa, el Ayuntamiento requiere alguna acción que tenga que ver con seguridad o el tema de vitalidad, este hijole con pinzas tenemos que manejarlo está el Secretario que ya también tiene algunos días en eso con pinzas tenemos que manejar esa relación con el comandante o con algunos Policías, cuidado le dices una palabrita ahí porque se te encienden y bueno y aquí la regidora lo sabe, lo sabe, pero bueno este por ejemplo en los eventos este, en los eventos este cívicos que les pedimos que cierren la, la calle eh yo lo tengo que hacer con dos días de anticipación y con palabras muy cuidadas y por último se les olvido llego el momento y se les olvido y ya oye fíjate que tenemos evento, yo les pido que un cuarto para las nueve se cierre la calle este, a veces llega las nueve y no y oye comandante y ahí van ahorita dice, pero ya esa llamada los incomoda, ya los incomoda.

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: y no nada más en los eventos cívicos, a veces cuando hay una situación de algún problema que existe, inclusive acuértese que yo le he marcado a usted, y que me dice usted, o sea, a donde o sea la verdad que y aquí

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

 **PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

por ejemplo pues el Ayuntamiento le está dando para la gasolina para que o sea y es ahí donde, donde no al menos yo no estoy de acuerdo. -----
LA JUEZ CIVICO LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, HACE USO DE LA VOZ: yo creo que al final el punto es el impacto social que tiene no, porque al final de todas maneras los únicos perjudicados es la ciudadanía entonces yo considero no, es un punto de vista personal que el cabildo esta para crear políticas públicas en este caso en materia de seguridad esta convenio como bien lo dijo el ingeniero está todavía disponible para modificarse en ciertos criterios, por ejemplo yo de manera personal hice unas observaciones que se pueden cambiar pequeñas palabritas para que también tengamos el toro por los cuernos, no tenemos que tener el tacto para hacerlo no podemos dirigimos a ellos porque nosotros somos Servidores Públicos que muchos perdón tenemos aquí tres años, dos años, seis años, pero ellos son una corporación que lleva años trabajando un sistema de trabajo no, entonces no podemos venir a cambiarles esa ideología y yo considero que pues hay que ser un poquito respetuosos con, con ese tema con ellos no, mi punto de vista es que se modifiquen algunas partes del, del convenio no, trabajarlo de manera muy, con mucho tacto no. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿y será que el mismo convenio aplique a todos los Municipios? -----
EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: Si. -----
LA LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CIVICO, HACE USO DE LA VOZ: esto es un machote, este es un machote que le mandaron a todos, entonces no, nosotros tenemos que saber qué le vamos a modificar no. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: yo considero que se someta a un análisis, para que así estemos bien asesorados también como Municipio para futuras administraciones dejemos un legado en el cual ha establecido para tenemos un problema de, de, de fuerte de pensiones no nada más con la Policía Municipal si no con todos, porque y va a llegar el momento de que por autorizar una pensión nos va a caer la voladora por que caemos. -----
LA LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CIVICO, HACE USO DE LA VOZ: en ese punto que usted menciona yo estaba leyendo el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que ese modelo se está realizando, en ese modelo dice que nosotros tenemos que conocer cuál es el grado que tienen los Policías no, porque hay Policía primero, segundo, tercero subjeft, inspector, sub inspector, hay ocho, hay ocho rangos no, entre esos ocho rangos uno como patrón les puede exigir a ellos sus certificaciones que ellos no tienen, así como tenemos la responsabilidad de darles ciertas prestaciones, tenemos la responsabilidad de exigir su certificaciones porque no lo digo yo, lo dice la Ley de Seguridad Nacional, entonces ahí dice que ellos tienen que tener certificaciones que el Estado tiene que cubrir no el Municipio, certificaciones a las que si bien ellos tengo entendido nunca han ido, con eso que se crea que los Policías que ya están muy cansados por la edad se den de baja no, si hay Policías nuevos que no tienen las certificaciones y no pasan las pruebas de control que se les piden uno como patrón les está exigiendo les está cumpliendo, y los puede dar de baja automáticamente, pero para esto que hay que estar involucrados en el tema, no nada más eh hablarlo exteriorizado no, hay que fundamentarnos bien y saber cuál es la situación detallada de cada elemento de la Policía Municipal. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: yo cierro mi participación porque el regidor Javier va a intervenir, si ahorita nos dice usted que es un machote, yo a mi punto de vista a lo que ya opine no nos hubiesen presentado, si no hubiésemos hecho primero una mesa de trabajo incluso con gente de experiencia para enriquecernos, pues yo, yo, ahorita dicen que es un machote, yo creí que a lo mejor ya era, entonces si está sujeto a que se pueda enriquecer, el tema de lo que es la, la a la Justicia Cívica como dices tu hay que crear política pública, que mejore la seguridad, es correcto es válido yo no estoy en contra de eso yo voy acá en la alborota laboral, alborota jurídica en la alborota administrativa que te dejan así, encárgate, si me entiendes entonces yo diría en lo personal en mi participación que se someta a análisis, cierro mi participación. -----
EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: yo quiero comentarles que este de todos modos la



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

decisión que tomemos en cabildo, la decisión que tome el Ayuntamiento eh, la operatividad la Policía va a seguir siendo la misma, va a seguir igual o sea, se firme o no se firme va a seguir igual porque de alguna manera ya tienen como un antecedente de decretos, que la señala aquí como antecedentes, eh ahorita lo que están haciendo es ratificar, ratificar lo que de alguna manera pues ya existe se viene realizando, entonces este pues sí, este sí, sí, está la alternativa de poder hacer alguna modificaciones lo señala el convenio habría que hacerlo por escrito y plantearlo.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: este bueno, escuchando lo relativo que comenta usted y la Licenciada Yahayra yo creo que si la Licenciada Yahayra lo leyó antes de que se mandara aquí en punto de convocatoria donde se somete a votación como dijo el compañero se debió haber hecho la mesa de análisis porque aquí dice que se somete ya a votación y ya no dice que podemos hacer un análisis porque apegamos a lo que es la ley todo esto del Bando Único que nos dicen aquí no ha funcionado seamos honestos no ha funcionado aquí, aquí lo hablan bonito, lo escriben bonito pero no ha funcionado este modelo del Bando Único en el Estado y las pruebas ahí están ya la peleadera que hubo de Bibi con la señora gobernadora por esto mismo, porque esto no es nuevo, no es de ahorita para mí me da a entender que en parte nos dan autonomía y en partes te la quito y entonces aquí es o te doy la autonomía o no te doy nada porque aquí, aquí lo dice claritamente disfrazado hay que saberlo entender en parte te da autonomía y en parte la quita, entonces aquí no podemos, o te la doy o no te la doy, porque aquí está muy disfrazado, esto hay que entenderlo bien y si no lo entiendes bien pues uno ni cuenta se da, entonces para mí en lo personal no sé qué digan los compañeros si se somete a un análisis y se modifique algo pero que le vas a modificar al final de cuentas, al final de cuentas lo que le quites lo que le pongas como....

LA LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CIVICO, HACE USO DE LA VOZ: la operatividad no cambia.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Como dijo el ingeniero acertadamente sigue lo mismo, porque el modelo no ha funcionado así le pongas palabras más bonitas o florecitas, y no va, no va a cambiar el modelo porque ahí están las pruebas de que no ha funcionado el modelo, este es un modelo que ellos hicieron y no les ha funcionado.

LA LICDA. YAHAYRA GUADALUPE HEREDIA ESQUIVEL, JUEZ CIVICO, HACE USO DE LA VOZ: si de hecho entro en vigor en 2019 pero muchos Estados han tenido en lista de espera para que, para no romper lazos con los Gobiernos y tampoco para amarrarse bien. -- **EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ:** es más mira, mira no te voy a decir en que Municipio, pero hay Municipios que ni lo pasaron a la sesión de cabildo esto, ni lo pasaron, ni lo tomaron en cuenta esto, nomás pa que te des una idea porque cada quien lo ha interpretado en su municipio a su manera, yo tengo relación con varios Presidentes de otros Municipios y esto ni siquiera lo pasaron a cabildo, al archivo pa que te des una idea, entonces aquí sería cuestión de.

EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: todas las administraciones ha paso lo mismo.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: aquí será cuestión de los compañeros, yo en lo personal si de una vez soy claro yo esto no lo apruebo porque no, para mí no tiene ningún sentido esto, la verdad, pues ya casi nos vamos a las votaciones.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: cada quien que decida.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: estaba leyendo la de otro municipio, modifíco como tu mencionabas, modifíco algunas, algunas cosas porque ahí menciona que, que ahí menciona o sea que la Policía debe de trabajar de la mano en este caso con, con los Ayuntamientos porque el patrón es el Presidente, pero también dice aquí que puede este, intervenir también, participación el área jurídica también, ahora así que es aceptable las opiniones de todos y respetar lo que cada quien diga.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: pues yo mi participación es si, que si en concreto pues la verdad que es penoso pero nunca ha funcionado el tema el de los Policías, y siempre mi inquietud ha sido siempre aquí

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.qob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

 **PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

en palizada tenemos, a lo mejor nadie se da cuenta porque aquí vivimos, pero los que vienen de fuera si, sentido contrarios, vienen en bicicleta, triciclo y no hay ninguna persona cuando menos un ciudadano que venga y le diga sabes que, vienes en sentido contrario, yo en mi particular lo he hecho por que vienen muchas gentes de fuera y ellos vienen confiados que está bien y vienen las personas en sentido contrario, se paran en la esquina, se para a media cuadra, se paran ahí en el mercado, como quiera o sea con todo respeto y sin ofender a nadie si es un pueblito pero no estamos tan, tan ignorantes como que vivamos esto, el por qué ha sido, por qué los Policías o los Director es o los comandantes no han hecho su función, porque en cuanto así como están quitando ahorita de que las este, las, las placas no tienen, no han pagado lo mismo estarían haciendo y se fue haciendo cambios, usos y costumbre que hay, esa es mi participación y yo definitivamente no estoy de acuerdo en esto si se llegara hacer y sea para nosotros provechoso como Municipio adelante, pero mientras yo no estoy de acuerdo. Si no paguen su seguro personal como lo pago yo. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: es que miren aquí lo que dice el orden del día es que se tiene que someter a votación, nosotros vamos a someterlo a votación y va a quedar el acuerdo que se meta a análisis, que se tiene que meter a votación es correcto, obviamente si todos votan a favor a análisis. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Si el tema se encuentra lo suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, la autorización para que la Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal en nombre y representación del Municipio de Palizada firme el convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública para la operación de mando único de Policía por el Gobierno del Estado de Campeche, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha, a favor, en contra o abstención. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Nos Abstengamos o votamos en contra?, -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: No, ni una ni otra. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Es que yo creo que las abstenciones no existen, es a favor o en contra. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: es que la vez anterior el Dr. Carlos, pues no puso en contra, puso abstenciones. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: pero abstención y en contra es lo mismo, nomás que, pues es lo mismo. Pues entonces votamos en contra si quieren, pues cada quien toma su criterio de cómo va a votar, yo por eso manifesté y fui abierto y siempre he sido así, si cuando a mí no me parece algo yo digo en contra o a favor, entonces yo por eso dije ese momento en contra, porque a mí no me parece. -----

LA SINDICO DE ASUSTOS JURÍDICOS, C. LUCERO DEL JESÚS MARTÍNEZ BALAN, HACE USO DE LA VOZ: a mí se me paso en la anterior y vote a favor, por estar leyendo. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE

USO DE LA VOZ: cual anterior. -----
LA SINDICO DE ASUSTOS JURÍDICOS, C. LUCERO DEL JESÚS MARTÍNEZ BALAN, HACE USO DE LA VOZ: en la de, en la de la cuenta de los Estados Financieros. **EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ:** no se puede corregir. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: yo te voy a decir algo, no se puede cambiar la votación. -----

LA SINDICO DE ASUSTOS JURÍDICOS, C. LUCERO DEL JESÚS MARTÍNEZ BALAN, HACE USO DE LA VOZ: es que estaba leyendo. -----

EL ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACE USO DE LA VOZ: entonces ya quedamos, muchas gracias, con permiso. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Hay que mandarle un oficio a marcelita que venga a ver acá, acá más seguido a Palizada. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: es que ellos están mal, si a mí en el malecón me iban a asaltar, ese día nueve y media de la noche.
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿aquí?

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: en Campeche, en pleno centro nueve y treinta de la noche, porque iba yo en caminando, que qué pues gracias a Dios he vivido tantos años en la feria de Villahermosa y conozco como es cuando te quieren joder. Entonces dime en que les ha funcionado realmente en nada.

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: ¿y dónde está la vigilancia?

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: y se supone que el malecón, es una Avenida transitable, que están los Policías ahí.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: entonces favor o en contra, ¿cuántos a favor?

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron uno, un voto a favor, ocho en contra, y cero abstenciones.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: queda aprobado por mayoría; Secretario de cuenta de la síntesis resolutiva,

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, MANIFIESTA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, **ACUERDA: PRIMERO:** Que no se aprueba ni se autoriza a la Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: pero presi todos creo opinamos que se haga análisis y revisión para enriquecerlo.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Si hay que pedir la intervención del Jurídico para que nos dé.

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: yo solicito, el.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: es que tiene que, cuando pida que el licenciado interfiera tiene, el que lo pida tiene que solicitar, presentarle a todo el sistema si está de acuerdo, porque así lo marca la ley para que pueda participar. No sé quien pidió la intervención, para que pida.

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: la maestra igual dijo.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Aquí hay una cosa muy importante, decían que, si no se firma el contrato, hay que contratar Policías, el artículo 21 constitucional es muy claro y dice que la Seguridad Pública es facultad y atribución de la Federación, Estado y Municipio, los recursos que lleguen para la Seguridad Pública no lo pone el Estado, eso es un paraguas, viene de la Federación, baja al Estado, el Estado al Municipio. Nadie puede quitar esa participación para empezar, el segundo punto que pasa con ese convenio de colaboración, decía por allá que alguien decía que es una fara maña, que es un teatro, nosotros como Municipio perdemos la autonomía y entre el Estado y el municipio perdemos la autonomía y entre el Estado y el municipio no tenemos ninguna persona, que es lo que está pasando con Seguridad Pública, que están maquillando este convenio porque aquí hay una situación, hay conflictos sociales en el municipio y cuando el municipio solicita la intervención de los agentes de Seguridad Pública no acude pero tenemos la Ley Orgánica de los Municipios, en el artículo 180 que la, que es facultad de la señora Presidenta a través del Director de Seguridad Pública ejercer esa parte importante, entre los puntos que se acuerden en este caso acondicionar de acuerdo al convenio, sería uno de ellos que se respete la autonomía para aplicar, que si bien es cierto la operatividad, lo va a tener el comandante tampoco no es menos cierto que una indicación o instrucción de la señora presidenta se acate, estamos. Ahora leyendo el punto que me toca, en el segundo punto que me toca exponer, en el congreso del Estado un diputado que dijo y estaban en sesión así como están ustedes ahorita, porque ustedes son el diputado edilicio y dice yo no estoy de acuerdo en que no se tomen en cuenta los Municipios pequeños, porque se pierde el principio de escucho, escuchar la voz del pueblo y en segundo como vas a es anticonstitucional de acuerdo al artículo 130, y se puede pedir se puede considerar pedir, porque se puede muy independiente que el formato se someta, se apruebe pueden solicitar ustedes que son el máximo órgano análisis, un tiempo para el análisis, solicitando las mesas

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

de trabajo para que se toquen esos puntos, tanto como pueden solicitar que venga el Director de Seguridad Pública o el Secretario, porque son puntos que hacen valer la autoridad de la señora presidenta Municipal. Si bien es cierto tu manejas lo administrativo y lo operativo, pero en lo operativo yo no tengo ni voz ni voto y soy quien te da todo también puede poner. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: era a lo que iba porque estaba leyendo que un Municipio no voy a mencionar cambio esto, modifíco algunas cosas porque, porque era lo que, por qué era lo que decían, el Ayuntamiento da, apoya con esto, aquello y del otro y entonces al hacer este convenio los Policías se deben de como se llama, acatar a lo que diga la Presidenta. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: porque cree que se somete a cabildo. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: y en este caso perdón Lic. este por eso también modificaron también que Jurídico del municipio también tenga este, se integre. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: porque creen que le solicitan al cabildo del ayuntamiento por que van a decir al final de cuentas, el máximo órgano, autoridad máxima del Municipio es el cabildo, pero si este máximo órgano dice solicitamos tiempo para un análisis o tiempo para un análisis con mesa de trabajo con funcionarios del Estado para que se llegue a facultar a la señora presidenta, si no seguimos en lo mismo, el Policía o el agente de Seguridad Pública te va a decir a mí no me paga el Ayuntamiento. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: eso va a seguir. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: pero si nosotros hablamos a los funcionarios del Estado podemos trabajar eso en conjuntamente. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: pero mire, pero mire licenciado ya paso una experiencia creo la Mitra. Angelita lo sabe igual, de Bibi Rabelo cuando ella hizo eso, o sea ella quería mandar cuando no, la que manda soy yo, bueno fue lo que le dijo Bibi pues te devuelvo entonces tus Policías, porque entonces no me hacen caso y es lo que tú dices ¿Quién lo debe de mandar? La presidenta. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: por eso, si vamos a trabajar coordinadamente es el momento. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: si, pero así te lo dicen, sí. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: así te lo disfrazan. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: pero cuando ya los hechos a Bibi Rabelo ahí en Campeche no la dejaron, por eso mejor siguieron. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: pero ¿qué pasaría? Ya tuvo en Campeche, o sea esto es cuestión de análisis, ya lo hizo Campeche, ya lo hizo no sé qué otro municipio y ya lo hizo palizada, hace rato decían, no está funcionando él Manda Único de Policía en el Estado, y hay algunos que se conforman, son cuatro, y si de los cuatro se vuelven trece, porque por un lado tiene que empezar, ahora si todos nos sometemos a que sí, entonces. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Miren esto es lo mismo que pasa con la Guardia Nacional y lo sabemos, porque lo están utilizando, control, si a usted control, pero también haciendo las responsabilidades administrativas, jurídica y legales, pensión y de todo lo demás, -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: si es cosa de que ahí ustedes tomen la palabra, porque si lo pueden hacer, si ya hay un diputado que en el congreso lo hizo en plena sesión y aquí lo marca en lo que vamos a. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Palizada no firme el convenio y se haga un tiempo un análisis y mesa de trabajo para lo que pueda



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

convenirse de dichos convenios, se instruye al Secretario del Ayuntamiento y al Coordinador Jurídico para que asistan a la Presidenta Municipal en todo lo relacionado con la no firma del convenio.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: con el análisis del convenio mencionado,
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: y se realice el análisis, hágase de conocimiento lo acordado al Director de Seguridad Pública, por ser ámbito de su competencia.
CUARTO: cúmplase.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: siguiendo con el punto siete del orden del día para esta sesión se somete a consideración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada la iniciativa para reformar el artículo 41 y el párrafo primero del artículo 56 de la constitución política del Estado de Campeche.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: al respecto le informo al honorable cabildo que con fecha de 24 de mayo de 2023 se recibió el oficio no. **CJU-LG/PLZ163/324-093/24/05/2023** de fecha 24 de mayo de 2023, firmado por el Mtro. Baltazar Ascencio Díaz, Coordinador Jurídico y Apoderado Legal del Municipio de Palizada, en donde solicita sea integrado en los puntos del orden del día de la próxima sesión, los temas propuestos por la LXIV legislatura misma que en este momento procedo a dar lectura al oficio.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

Fecha: 24 de mayo de 2023.

Dependencia: Secretaría del H. Ayuntamiento.

No. de Oficio: CJU-LG/PLZ163/324-093/24/05/2023.

Asunto: Solicitud de integración en orden del día de

Sesión de Cabildo.
**C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo
Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva a integrar en los puntos del orden del día de la próxima Sesión de Cabildo los siguientes temas propuestos por la "LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género":

- **Aprobación para adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto al Artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche.**
- **Aprobación de la iniciativa para reformar el Artículo 41 y el párrafo primero del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche.**

Expuesto lo anterior, agradezco la gentileza de su atención al presente.

Atentamente

Mtro. Baltazar Ascencio Díaz

Coordinador Jurídico y Apoderado Legal del Municipio de Palizada

C.c.p. Expediente.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE: Secretario, solicito sea tan amable de que se presente ante este recinto al Mtro. Baltazar Ascencio Díaz, Coordinador Jurídico y Apoderado Legal del Municipio de Palizada para que explique de manera más amplia el tema en cuestión.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Buenas noches señores regidores, señora presidenta, señor secretario el día 8 de mayo el Congreso se mete la iniciativa de Ley para reformar el

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada, Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

artículo 41 y el artículo 56, que nos dice el párrafo primero al final de cuentas el párrafo digo del artículo 41, originalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos digo del Estado de Campeche dice que sesionara en tres periodos el, el palacio Legislativo, el Congreso del Estado, y ellos cambian de manera sistemática por ejemplo el cambio a como estaba primeramente dice eh, se sesionara el primer periodo el primero de octubre al 20 de diciembre del mismo año, se involucran dos años, el del último tercio del año con que se está sesionando la primera sesión ordinaria de la cámara permanentemente de diputados y de ahí nos dice en el segundo punto, en el segundo periodo va a ser del primero de febrero al 31 de marzo del año siguiente y en el tercer periodo va a empezar del primero de mayo y concluirá el treinta y uno de julio, que nos da a entender esto, ese es el texto original que nos dice la Constitución a como esta, que es lo que viene en la reforma, lo que se solicita, ahora ya no va a ser por número de días eh ahora por ejemplo en el primer periodo de sesión dice que se va a sesionar el primer martes del mes de octubre, ya no va a ser el primero de octubre es el primer martes del primero de octubre y el último será el viernes del mes de abril, del mes de diciembre perdón, estamos hablando del último viernes del mes de diciembre es el término del año, en el segundo periodo de sesión dice que va el primer martes del mes de febrero y se culminara el último viernes del mes de marzo, entonces eso ya es la reforma que ellos quieren, en el, en este caso en el tercer punto dice que va a ser en el tercer periodo sería el primer martes del mes de junio y culminaría el último viernes del mes de julio, sería en ese caso la sesión, aquí viene la reforma al artículo en este caso el artículo 56 ¿Qué dice el 56? Bueno si lo leemos originalmente los 56, diez días antes de concluir el tercer periodo ¿Cuál sería el tercer periodo?, -----

LA CUARTA REGIDORA, L.A. E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, HACE USO DE LA VOZ: ¿el de junio julio no?, -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ¿mande?, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿el de junio, julio?, -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: no, el tercer periodo sería del primero de mayo y se concluiría el 31 de julio, ese es el texto original que hay, pero si nos vamos a la reforma, lo

que ellos proponen en este caso. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿primer martes de junio, no y el último viernes del mes de julio?, -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: si el primer martes de junio y el último viernes del mes de

julio. Pero aquí hay una, aquí es donde viene la reforma dice que diez días antes de iniciar el primer periodo, esa es la reforma que quieren, pero acá textualmente dice diez días antes de concluir el tercer periodo, la reforma es en el primer periodo. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿y eso ya lo aprobaron los diputados?, -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Nada más es protocolo porque eso ya está, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: como el año pasado que dieron a aprobar no sé cuántas cosas, nada más pasaron.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ahora que es lo que se da en ese periodo todos los

integrantes del congreso en este caso los primeros integrantes, autoridades sería la gobernadora, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, así como el Presidente de la

comisión de diputados para que informe ¿a quién? Al pueblo Campechano. En si esa es la reforma, el tiempo esa es en si la reforma, aquí, aquí hay una cosa muy importante, que tiene que cumplir con el artículo 130 de nuestra Constitución del Estado de Campeche, debe ser

aprobado por las dos terceras partes del congreso y por la mayoría de los Municipios, si no se aprueba no procede, ¿Por qué? Por qué perdemos el principio de escucha, escuchar a los

Ayuntamientos, ese es el, el dilema, son cosas que nos envían. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: que lo van a aprobar o no lo van a aprobar. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: está a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, la iniciativa para reformar el artículo 41 y el párrafo primero del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, por lo que solicito al honorable miembro del cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto con la afirmativa levantando la mano derecha.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: el resultado de la votación es el siguiente: se emitieron nueve votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

LA MAESTRA ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA: queda aprobado por unanimidad, secretario de cuenta de la síntesis resolutiva.
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: el honorable ayuntamiento del municipio de palizada **ACUERDA:**
PRIMERO: se aprueba el dictamen relativo a la iniciativa para reformar el artículo 41 y el párrafo primero del artículo 56 de la constitución política del Estado de Campeche.
SEGUNDO: hágase de su conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo a la c. Liliana Idali Sosa Huchín, diputada secretaria del H. Congreso del Estado de Campeche.
TERCERO: cúmplase

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: siguiendo con el punto ocho del orden del día para esta sesión, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, la propuesta de autorización del 2% del recurso PRODIM para la adquisición de material de oficina y remodelación de las oficinas de Catastro.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: al respecto le informo al honorable cabildo que con fecha 16 de mayo de 2023, se recibió el oficio de No. **PLM-PLZ156/311/127/16-05-2023**, de fecha 16 de mayo de 2023, firmado por el Ing. José Martínez Díaz, Director de Planeación y Evaluación, en donde solicita sea sometido a consideración de este honorable cuerpo edilicio, la propuesta para que se ha autorizado el 2% del recurso del PRODIM para la adquisición de material de oficina y remodelación de las oficinas de catastro, mismo que en este momento procedo a dar lectura.

SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA,
CAMPECHE 2021 -2024"



**PALIZADA**
CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

No. Oficio: PLM-PLZ156/31/1/127/16-05-2023

Dependencia: Dirección de Planeación y Evaluación

Asunto: El que se indica

Palizada, Campeche a 16 de mayo del 2023.

C. D. Carlos Roberto Ayala Fernández Del Campo

Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada

Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle que se someta en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, para que sea autorizado el 2 % del recurso del **PRODIM** para la adquisición de material de oficina y Remodelación de las oficinas de Catastro, que puede tener un monto del 2 % hasta de \$ 647,695.21 que corresponde al ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENCIÓN

Ing. José Martínez Díaz

Director de Planeación y Evaluación

Alejandra Jiménez

C.c.p. Expediente



MTRA. **ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,**
INSTRUYE: secretario solicito sea tan amable de que se presente en este recinto el Ing. José Martínez Díaz, Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Palizada para que explique de manera más amplia el tema en cuestión. -----
EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: Buenas noches maestra. Este se va a dar a conocer tres proyectos este, perdon -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: primero se va a tocar el punto de **PRODIM**. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: PRODIM, a si perfecto, pero vamos a conectar la. MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: a claro que sí.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: bueno pues este, se le va a dar a conocer lo siguiente lo que es PRODIM y lo que es la remodelación de los que es el área de catastro, proyecto 2023 del Municipio de Palizada, se va a explicar los motivos de este proyecto. Nombre del proyecto, el nombre del proyecto es PRODIM y remodelación el área de catastro, todo proyecto pues tiene su justificación un porque, debido a que el Municipio está muy alejado de la capital se pretende que cuente con las herramientas básicas para poder realizar los trámites correspondientes al fondo del FAISMUN este tema de FAISMUN es lo que como conocemos anteriormente el FAIS el fondo de aportaciones de Infraestructura Social ahorita ya se maneja como FAISMUN, por lo cual se proporcionara un equipo de oficina, computo e impresión las oficinas del H. Ayuntamiento por lo que se puede ejercer hasta un 2% es lo que permite el fondo que corresponde a \$731,476.14 para este año, esta cantidad es el 2% del FAIS o del FAISMUN como lo conocemos ahora de este año para el Municipio, solamente se permite el 2% de la cantidad total que se tiene destinada para este año, que, ¿qué significa PRODIM? Programa de Desarrollo Institucional Municipal de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del ejercicio fiscal 2023. El PRODIM es lo que utilizamos para la, para los, para los este abastecimientos de equipos de cómputo, todo para lo que es ayuntamiento en el cual solo se ejecutará \$647,895.21 que corresponde al 1.77 del total del FAISMUN o sea ni siquiera se va a llegar al 2% solo al 1.77 de, de la cantidad total.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿por qué?

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: eso es lo que se estimó, ya se llevó a cabo el levantamiento de lo que va a ser este como se llama, la, el equipamiento de cómputo de todo y simple y sencillamente se lleva esa cantidad de \$647,895.21 lo demás queda en fondo no se toca, no se llegó hasta el 2% solo esto se va a ejecutar que son 1.77, la siguiente,

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿y no se podía hacer ajuste para gastarlo?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿y cuánto? digo hay varias Direcciones que están, yo el otro día estuve ahí en la oficina de Turismo no, tienen hasta, hasta sillas sin respaldo.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: de hecho.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: la silla de la Directora esta.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: si de hecho ya el levantamiento ya se llevó a cabo, se le va a dar a conocer aquí, ya está contemplado quizás esa parte como dice usted.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: a ver, a ver nos lo vas a dar a conocer del punto que nos está metiendo aquí se somete a consideración entonces ya para que lo pones, porque aquí el tema dice se somete a consideración y en su caso aprobación y que pasaría si no lo aprobamos.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: si no se aprueba.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: si aquí nos estas diciendo, lo estamos dando a conocer, ya está listo.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: no, no, no se está dando a conocer se está dando la propuesta.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Aaah, eso es otra cosa.

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: si claro, desde luego.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: si eso es otra cosa. -----
EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: desde luego que estamos aquí en cabildo es para mostrárselos, pero que tal y venimos, pero no se autoriza no nos autorizan, pero de hecho se va a llevar a cabo. **EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ:** yo estoy de acuerdo, eso está bien lo que no son los términos que estas utilizando o no es así. -----

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: a no si, claro de hecho, si de hecho como le digo. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: aquí se va a someter a una votación y se aprueba y si no se aprueba, pero tu responsabilidad y obligación de presentar la propuesta que hay y nosotros haremos un análisis que es lo más conveniente, ahorita la regidora te dice 1.77 si tenemos hasta el 2, con el saldo ciento tres o .13. -----

EL ING. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ: punto tres, -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿Qué hago? Compro cinco seis sillas lo que me sirva, ajusto al 2% las adquieres con el recurso de PRODIM y la hago en comodato o la das a un área que le hace falta. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Aquí se va a someter en que se aprueba y si no se aprueba es responsabilidad de los Director es presentar la propuesta que hay y nosotros vamos a ver cuál es la más conveniente, por eso te digo, 1.77 si tenemos hasta el 2, o el .13, que hago el 2% con recursos del PRODIM al no haber ese .13 tu dijiste, se queda en fondo, ese fondo se puede ocupar para otra cosa, 2% o hasta el 2%, -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Hasta el 2% de hecho se tiene contemplado que ya se llevó a cabo, no se ocupa todavía hasta el 2%, se está ocupando hasta el 1.73%, mas no quiere decir ya no va a ocupar más. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA MANIFIESTA: Hay calor. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Si, yo entiendo, pero vienes y dices eso es lo que ya está es lo que venimos a presentar y ya esto es lo que quedó, aquí dice se va a poner en consideración, por eso te repito que pasaría si no se aprueba. -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: De hecho, este, ahora sí que el oficio que se manda para aquí, para el Secretario, es para que sea sometido a aprobación al Cabildo y les presentamos lo que ya tenemos en el levantamiento. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: A ver qué van a remodelar ahí o van a hacer calles. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Sí, ahora se va a ir desglosando, no, no está terminado todavía. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Oh, ya, ya, -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Actualmente así está Catastro, Catastro ahorita pertenece a Obras Públicas, pero para hacer una ventanilla única, pues para que esté más formalmente, se va a hacer la remodelación, pero ya va a ser en la parte de abajo, hasta porque, -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Es muy importante este factor Director es precisamente que hay personas adultas mayores o que tienen una discapacidad y que quieren hacer de manera personal su pago, que impliquen el problema que observamos que muchas personas se fatigaban y que no haya una consecuencia debido a que no estamos brindando el espacio como debe ser. --



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Así es Maestra, ese punto es que le iba a explicar a ellos, para que sea una ventanilla única, mejor ubicación y los riesgos de personas de tercera edad o mayores que son los más puntuales en pagar su predio, tienen que subir escaleras, se ha observado que las personas que con bastón llegan hasta la parte de arriba, o sea la mejor ubicación es en la parte de abajo, actualmente está así, por aquí se aprecia cómo es que más o menos va a quedar esta remodelación, esta es la planta, la parte de abajo, por donde está TELECOMM, hacia acá donde estaba antes creo, ASECAM la que estaba ahí, la parte de donde es el estacionamiento, la puerta donde entran, entrando quedaría de esa manera, el área de como de espera, el área de atención, el área de trabajo, un privado, y acá actualmente está el área de egresos que está en la parte también de abajo ya quedaría anexo a esta área.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ese privado, quien estaría ahí o como.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Es el privado de Catastro.
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Pero quién sería?, ¿dónde van a cobrar?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: No, las atenciones van a ser ahí.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Cuál es la puerta Chepe, ahí?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: La principal es donde entramos aquí en el estacionamiento, en esta parte, hacia acá está el TELECOMM, continuamos para acá y vamos a tener acceso a una puerta de entrada a nuestra área de trabajo, esta área del privado tiene ahí esa área se lleva a cabo por, ahora sí que, por la privacidad, a lo mejor el encargado, el responsable de Catastro quiere hacer una privacidad, va a tener este espacio.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: ¿Coordinador, ¿no?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Coordinador, y está área de acá que es la de egresos que actualmente de hecho se encuentra ahí mismo ya quedaría a un lado.

LA C. JUAN DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Está bien, porque hay mucha documentación que tienen,

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINÚA EXPONENDO: Aquí está TELECOMM a ladito por acá, hacia el lado del Departamento de Tesorería, ándale exactamente, entonces ya pues por todo y todo no, por los riesgos y por crear una ventanilla única quedaría de esta manera.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Una pregunta, este, Ingeniero, nosotros platicamos el otro día, ya tiene, no sé, como cuatro o cinco meses, de Tesorería, digo esto es nada más como comentario, pero también volviendo a tocar el tema, un .13 por ciento, ¿cuánto es del recurso?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: ¿El .13%?

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Sí, porque estás hablando de un 1.77 ¿verdad?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: El que se va a desglosar ahorita,

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Bueno a cuanto equivale el .13 porque nosotros habíamos planteado ya en una ocasión la importancia que ya Tesorería tenga también su propio privado, su propia identidad para resguardar su fondo y resguardar cierta documentación que acuerdate que también hay una ley general de archivos, entonces en Tesorería se manejan documentación importante, entonces ese .13 que nos permite la ley están juntos en el edificio, es lo mismo no te estoy



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

diciendo que esté mal, no, está bien pero considerar la parte de Tesorería para un espacio privado, para un espacio de resguardo de documentación. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: O sea revisar algo lógicamente, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: No todos, porque con el .13 no te va a alcanzar, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Para hacer un mejor acomodo, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Y que se haga, aunque sea menos, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: De hecho, ahorita más adelante ahí aparece una cantidad y ya la diferencia la podemos este, y la podemos contemplar, claro. -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SINDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Ingeniero, mi pregunta es ¿qué parte de Tesorería agarrarían?, ¿dónde está la licenciada Shayra? y ¿dónde se va a meter toda esa documentación que hay?, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Que hay en Catastro, no en Tesorería. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: La remodelación es sobre Catastro, sobre el área de Catastro. -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SINDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Pero sería allá no en Tesorería, abajo, estamos hablando, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No, es que aquí termina Tesorería, en donde se encuentra Shayra, -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SINDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero hay mucha documentación, no sé si no han ido un día a Tesorería y han visto que esa parte de allá están todas las cajas. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ahorita que termine de explicar que nos den montos y todo y ya las dudas, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Bueno adelante es así como el sistema se haría, ok, montos a ejecutar, muros de tabla roca de rendimiento, los dos lados incluye acabado con pintura acrílica, las dos áreas del privado de 2 por 5.90, barras de atención al público, que es la parte donde están las sillas de espera, la atención al público y suministro y colocación de puertas de prefabricado, suministro y colocación de ventanas corredizas de aluminio estas son las medidas en metros, con un total de \$102,012.00 (ciento dos mil doce pesos 00/100), es en total lo que va a llevar la remodelación, todo lo que es la divisiones, todo eso no. En lo que corresponde a la adquisición de equipos y cómputo, mobiliario e impresión y para las once áreas administrativas, que consta de todo esto, que son dos escritorios básicos cubierta metálica, dos archiveros metálicos de tres gavetas diecinueve archiveros metálicos de dos gavetas, tres sillas tipo secretarial la marca es power pull, cuatro PC con procesadores Y5, 6 PC'S con procesadores Y3, mencionar los procesadores pues son los procesadores que más funcionan con más rapidez en las computadoras, una PC de procesador REYSON 3 este es el procesador Y7, cinco impresoras multifuncionales EPSON, cuatro impresoras multifuncionales CANNON con procesador circuito y cuarenta sillas enova, las sillas como las que están afuera pero en color negra, con un costo total de \$536,833.21 (Quinientos treinta y seis, ochocientos treinta y tres punto veintuno pesos) en eso consiste el equipamiento de muebles para oficina, total adquisición de equipo de cómputo, mobiliario e impresión para las unidades administrativas de \$536,833.21. En eso consiste lo que es muebles para oficina, en total, adquisición de equipo de cómputo, mobiliario e impresión para las once áreas administrativas, \$536,883.21, la remodelación de Catastro, \$111,012.00, (Ciento once mil doce pesos) haciendo el total de \$647,895.21 (Seiscientos cuarenta y siete, ochocientos noventa y cinco puntos veintuno) esa es la, el monto que equivale al 1.77% del monto total de selecciones y fracción que está al inicio. -----

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sra.avuntamiento2124@palizada.qob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y eso, este, ya tienen una empresa, existen cotizaciones, o sea se va a someter a la votación si hay dos o tres este, dijera proveedores o na mas así, por nos estás tirando que quinientos y tantos mil pesos, pero bueno y el desglose, o sea, cuarenta sillas Génova se me hace, así como, con cuarenta sillas llenan el Palacio no, o sea.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Sí, lo que pasa es que **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** Cuarenta sillas para una zona.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Son para las once áreas administrativas, para las once Direcciones, para que puedan,

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero es que ahí estas metiendo que na más Catastro, **EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE:** No, bueno la remodelación de Catastro,

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: La remodelación sí, **EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE:** Y aparte está el mobiliario, son dos puntos, para las once direcciones, se dio a conocer lo que es la remodelación de Catastro y aparte lo que son ya el equipamiento de computadoras.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si porque y el año pasado igual compraron mobiliario de oficina y lo oí, pero yo jamás fui testigo de nada, me acuerdo que habían de la administración pasada que supuestamente no estaba muy regular, también había unas cosas, pero, no sé si el año pasado entregaron me parece que entregaron o alguien supo eso.

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Yo ando en la verificación y se entregaron escritorios, sillas, computadoras, **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** Pero ¿Cuántas? ¿Cuántas piezas?, no tenemos conocimiento.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Si tenemos conocimiento tuvimos Sesión de Cabildo, nos invitaron allá abajo.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ah, entonces ya había yo ido.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: A todos, varios bajamos,

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Alex le preguntaba aquí los diecinueve archiveros este, es solamente para el área de Catastro,

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: No, son para las distintas áreas, distintas Direcciones del H. Ayuntamiento, son once Direcciones,

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Entonces en sí lo de Catastro son ciento once mil cero doce,

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Cero doce pesos, **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** Las divisiones nada más, las puras divisiones, o qué incluye.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Es esto, muros de tabla roca de ambos lados, incluye acabado con pintura acrílica el plafón,

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Y cuantos muros son?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Prefabricados, suministro **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** ¿Cuántos muros son?

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: ¿De qué?



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE

LA VOZ: De tabla roca, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: ¿Son dos verdades?, son

dos, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE

LA VOZ: O tres veo ahí yo, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Ya tanto el equipo de

cómputo de las diferentes áreas hace la cantidad de, este, seiscientos cuarenta y siete mil

pesos, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE

LA VOZ: La verdad que lo que dice la compañera Tilia es cierto también el tema de la Tesorería

es importante, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Ya escuchando el tema de

los regidores, -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE

LA VOZ: Cuando menos que sea para el Contador, Maestra ahí en contabilidad hay mucha

documentación privada y todo mundo lo ve hasta pueden tomarle foto, -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: No hay

privacidad con el Tesorero, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA

VOZ: ¿Cuánto es el monto total?, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Setecientos treinta y uno

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA

VOZ: Checa, checa, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Aproximadamente ochenta

y tres mil quinientos, con eso Maestra se llega al dos por ciento, -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Ya trae cotización de lo que vale cada este, los archiveros, las sillas, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Andando no lo traigo, pero

si ya está contemplado en el actual como se llama el total, o sea en la mano no lo traigo solo

se hace la presentación, se hace una propuesta

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pero como vamos a aprobar algo si no nos trae una propuesta, cotizaciones, bueno le

hago el comentario porque bueno porque yo al menos estuve trabajando ahorita en lo que

vino las escuelas canasta básica y este ahora sí que nosotros antes de dar, o sea, aprobar

algo pues teníamos que checar las cotizaciones, no na mas así, porque usted ya me trae todo

desglosado pero, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Si lo que pasa que de

alguna manera si fue el comentario no, -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Le hago la observación porque el año pasado lo mismo pasó le hice esa pregunta igual

me contestó lo mismo y hasta la fecha hoy en día jamás me quedó en darme ahora sí que

más detalles ajá, lo solicitado y hasta la fecha es la segunda vez, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: No pues mil disculpas

pues este, el ya si es así cuando yo tenga a mano los papeles para dar a conocer, claro que

sí, bueno eso es en lo que consiste lo que es PRODIM, la inversión que se va a hacer la

cantidad total es esta, setecientos treinta y uno y a ejercer seiscientos cuarenta y siete pues

hacen mención de que para que se llegue al dos por ciento hay la posibilidad de que se tome

en cuenta el área de Tesorería, no, -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Con

los ochenta y tantos que sobran si da para hacerle la oficina al Contador, pues, aunque no sea

de tabla roca si no triplay del más grueso, de ese y con ese queda bien, -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Eso es lo de PRODIM, Maestra, Regidores, es la propuesta para la aprobación de esa manera este, se desglosa. --
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Está a su consideración el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir, puede hacerlo a partir de este momento, ya participamos, se concede el uso de la voz al ciudadano, también ya, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pues a mí sí me hubiera gustado que fuera más profunda la exposición, no así na más de que nos presenta cuentas y cosas, pero realmente digo no, no, se necesita más profundidad, para poder aprobar este algo así pero bueno ese es mi punto de vista, -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Si es correcto, este, se pasó por alto esa parte no, de pues, el desglose, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Más, realmente más desglosado no na más así, -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Compañeros si sería importante que si ustedes hicieron esas cotizaciones la hubieran traído para que vieran, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Claro, que empresas, de donde viene a trabajar, o sea, al final del día luego a veces la gente te pregunta y vivimos en él, bueno al menos yo, en lo personal nunca sé nada, -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMERA REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Pero esos son los faces falsos, nosotros ya, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero la gente pregunta, la gente pregunta y no hay respuesta al menos yo de mi parte pues no lo sé, yo, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMERA REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Yo creo que estamos equivocando los términos, si estoy mal que me corrija el Director, aquí se está poniendo a consideración de la utilización de recursos para obviamente porque así lo marca la ley, el 2% distribuido en una remodelación y en la adquisición de equipo, aquí no se está autorizando que se concurse que tres empresas, que si uno va ser, eso se hace en la licitación, si la ley lo permite ¿por qué? por la cantidad no sé hasta dónde te permita la ley, invitación a tres, licitación etc., que te dice la ley, eso no se está tocando aquí, estamos equivocando los términos, no estamos aprobando nosotros que empresa lo va a hacer, no, aquí estamos aprobando, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero por lo menos el conocimiento Alex, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMERA REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Pero están diciendo, que empresa lo va a hacer, bueno aquí, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno él ya debe de saber, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMERA REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Aquí se está aprobando solamente la utilización de recursos para, quien lo va a hacer, eso es otro procedimiento que se tiene que hacer, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero ese otro procedimiento no lo vamos a tocar tampoco nosotros, o sea, -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMERA REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Los que integran el Consejo lo van a hacer, yo no entré en el Comité de Obras, -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo, yo, perdón yo lo que preguntaba porque pues es algo que está por ver si lo apruebo o no lo apruebo pero pues, este, cuando se trata de dinero no pues, siempre dicen que cuentas claras conservan buenas amistades no, es lo que siempre he dicho, ahora sí que no puedo aprobar algo que no, o sea si me lo plasmaste así, pero no hay ni siquiera este, pues una cotización, o sea más específico no, y pues ya no es la primera vez, que pasa esto. -----

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada, Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2174@palizada.cob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

 **PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Claro, -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Esta es ahora sí que mi observación no. -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Claro, -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE
LA VOZ: Pues yo comento y para todos los compañeros yo creo que esto no es una obra,

esta es una acción para el bien común de todos los compañeros que estén mejor para su trabajo porque eso es, nosotros pedimos y pedimos pero no le damos un buen equipo para que ellos puedan darnos resultados y digo reafirmado el tema de Tesorería es muy complejo, es un, que no se le ha tomado en cuenta y allá se maneja muchísima documentación de ahí es donde deberían también que ahora si el poquito que sobra cuando menos para el Contador que tuviera una privacidad porque yo así lo veo, yo no veo que están haciendo obras, están haciendo para el bien común de aquí mismo, en la administración porque sucede que lo manejan para el otro lado y aquí hacen falta muchas cosas, porque no hay sillas, como bien decías tú, una rotas con pedazos a qué horas se cae un compañero, no tenemos seguro, todos no están pagando seguro, ya nos metemos en muchos problemas no, yo creo que debemos de verlo en esa manera no, cuando haiga obras y aclaro yo soy la de la Comisión de Obras, pero nosotros somos comisionados, no tenemos a un, yo si tengo la facultad de pararme e ir a hablar con ellos pero para eso están todos ellos, porque yo no estoy manejando dinero, ni le estoy cobrando yo a ningún proveedor ni a quién yo diga te voy a dar esta obra y me das un tanto porque yo no estoy manejado nada de dinero, simplemente soy observadora de lo que está pasando nada más y que si se compone o se dobla no es mi incumbencia, ni yo voy a adquirir esto no me gustó eso lo digo para todos los compañeros que claro que una cosa es nuestra comisión y otra cosa es que ya te metas en donde no es, que te metes, la jerarquía que debemos llegar hasta donde tenemos no, por eso yo opino que eso que están haciendo para ahí yo lo veo bien porque es muy problemático, precisamente estar viendo las palomas, las palomas con perdón de todos ustedes, su excremento es demasiado ácido donde eso hasta los pulmones te hacen daño leucemia, o sea están, claro ya me puse a hablar de otras cosas pero estoy tratando de ora si llevar una observación de muchas cosas que necesitan porque eso por ejemplo nosotros ve como estamos, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Sí así es, -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE
LA VOZ: Entonces, pues yo la verdad me da gusto que también se tome en cuenta aquí

porque si también las obras y todo lo que se está haciendo y se va hacer cada uno de nosotros está en algo o si los seis dijeron de que están votando por las personas que están acá porque son forzadas, no, aquí nosotros, estamos cada uno de nosotros decidimos, somos personas adultas, nadie nos presiona, nadie nada, en mi caso yo no estoy por tratando de que ustedes voten por esto verdad, yo trato de que sea lo mejor para todos los compañeros porque también

hay que este pensar en todo, ese es mi comentario. -----
LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Yo si

tengo un comentario y ya la verdad que yo si estoy de acuerdo porque yo, a mí me ha tocado vivir allá en Catastro, a veces las personas adultas son las que tienen el mayor problema para subir inclusive algunos se han regresado, la verdad que yo si quisiera pedir que tomaran muy en cuenta a Tesorería porque es una Dirección donde la verdad que si tenemos que poner ese empeño en que ahí hay mucha información y hay persona que llegan a hablar con el Tesorero, a mí me consta porque yo he estado ahí y no puedes todo se escucha, todo mundo se entera de todo lo que vas a platicar a parte la información que está ahí tocando a lo que dijo la compañera no, cada quien, yo a veces cuando opino yo soy muy poca de opinar no, yo respeto la opinión de cada de mis compañeros o sea, no es que a veces te quieras meter más allá, quizás son cosas que a veces tienes que preguntar a los Director es, algunas cosas que tienes dudas este, yo creo que eso no pues no se le niega a nadie porque si tienes una duda tienes que preguntar, porque si no preguntas no puedes salir de la duda que uno tiene y es



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

mejor expresarlo acá que ir afuera y decir, ese es mi modo de pensar, respeto a cada uno de mis compañeros, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Es verdad, sí, claro, -----
LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: Pero si le hago hincapié que no se olvide de Tesorería, por favor, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Maestra pues ya. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIGE AL PLENO: Si el tema se encuentra lo suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, la propuesta para que sea autorizado el 2% del recurso del PRODIM para la adquisición de material de oficina y remodelación de las oficinas de Catastro y desde luego Tesorería, por lo que solicito a los honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto, por la afirmativa levantando la mano derecha, -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo pues que quede plasmado eso, que mi voto no fue ahora si porque la explicación que dieron no fue suficiente, -----

LA LA.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No es nada mas así, -----

EL SECRETARIO SE DIRIGE AL PLENO: El resultado de la votación es el siguiente, se emitieron siete votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIGE AL PLENO: Queda aprobado por mayoría, Secretario de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba y autoriza que el 2% del Recurso del PRODIM sea aplicado en la adquisición de material de oficina y remodelación de las oficinas de Catastro y Tesorería. -----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo, al Director de Planeación y Evaluación para los trámites legales y administrativos a los que haya lugar. -----

TERCERO: Hágase del conocimiento lo acordado a la Directora de la Contraloría, al Tesorero Municipal, al Director de Administración e Innovación y al Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por ser del ámbito de su competencia. -----

CUARTO: Cúmplase. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Siguiendo con el punto nueve del orden del día para esta sesión, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, la iniciativa para adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche. -----

EL COORDINADOR JURÍDICO EXPONE EL TEMA: Bueno volvemos a lo mismo al artículo 130, porque dice adición, la artículo 130 párrafo segundo, párrafo tercero y cuarto porque el artículo 130 nada más tiene un párrafo en ese párrafo dice que cuando sea aprobado alguna iniciativa de ley ya sea reforma, ya sea adición o sea derogación, que son las tres que se le dan a las leyes Constitucionales, y con su aprobación del Congreso del Estado que las dos tercera partes y de los Municipios ese es lo base que dice el artículo 130, párrafo primero, pero dice se le adiciona el párrafo segundo, que nos dice el párrafo segundo, que por ejemplo cuando venga alguna reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Federal o sea, alguna leyes generales, ahí del Congreso o en su momento algo una promoción de controversia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no tiene por qué tomar en cuenta a los Municipios, porque se entiende que nuestra carta magna la CPEUM, la Constitución Política de los Estados Unidos, esto se mete al Congreso en Sesión plenaria y que es lo que pasa, dice un Diputado de nombre, no, dice el primero para hacer una reforma es muy que se tiene que someter a análisis no nada más es porque alguien presentó una

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 – sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

iniciativa en este caso por el partido MORENA y que se vaya a aprobar sino que toda iniciativa se debe analizar, porque es anticonstitucional, si, el pensar que por ejemplo venga la reforma de la CPEUM, de la Constitución Federal y que a los Municipios de acuerdo al artículo 130 del Estado, no se le tome ni en cuenta, o parecer, porque se pierden dos principios, el principio de escucha y el principio de la Autonomía del Municipio que otro disponga cuando la ley es muy clara cuando dice que deberá ser aprobado por las dos terceras partes del Congreso y todos los Ayuntamientos en su mayoría, ahora, el párrafo tercero, que nos dice el párrafo tercero, a consideración del Diputado Farfán dice que él está en contra de esa iniciativa ¿Por qué está en contra?, porque se vuelve anticonstitucional si estamos hablando de que la voz del pueblo radica, radica en la voz del pueblo y que al pueblo no se le tome en cuenta, porque nosotros somos los representantes del pueblo, entonces, él dice que se reforma, hay otro que dice vamos a darle el derecho de escucha y el derecho de Autonomía al Municipio, el Municipio deberá en un lapso de 30 días, dar una contestación al Congreso que si aprobó o no aprobó la reforma, en este caso al artículo 130 si nosotros no contestamos en ese lapso de tiempo ¿Qué es lo que pasa?, que en automático de la manera ficta, en la próxima sesión se tomará como un, en este caso como aprobación, eso es lo que nos dice que tenemos 30 días y que se queda en el análisis de que sigan siendo considerados los Ayuntamientos tal y como lo reza el artículo, por eso dice, se adiciona, y lo único que va a quedar adicionado es que nosotros tenemos 30 días para dar una afirmación o negativa a esta aprobación por eso dice se reforma el artículo segundo, tercero porque el primero el artículo nos dice uno, no tiene más, por eso la iniciativa de esta diputada es eso, no hay más de lo que no que no se pueda, como diputada de acuerdo al artículo 56 fracción dos, ella está facultada para presentar una iniciativa de ley, el 56 fracción 1, lo da en este caso la Gobernadora del Estado, y esta es toda la iniciativa de reforma.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Si el tema se encuentra lo suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, la iniciativa para adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto, por la afirmativa levantando la mano derecha. -----

EL SECRETARIO INFORMA AL PLENO: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Queda aprobado por **Unanimidad**, Secretario, de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL SECRETARIO SE DIRIGE AL PLENO: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen relativo a la adición de los párrafos segundo tercero y cuarto al artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo a la C. Liliana Idali Sosa Huchin, Diputada Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Campeche.

TERCERO: Cúmplase. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ: Siguiendo con el punto diez del orden del día para esta Sesión, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, las obras: Construcción del Muro de Contención, Rehabilitación de la calle Ampliación Zaragoza, Rehabilitación de las cocinas de las Comunidades de Puerto Arturo y Lagón Dulce. -----

EL SECRETARIO SE DIRIGE AL PLENO: Al respecto le informo al Honorable Cabildo que con fecha 25 de mayo de 2023, se recibió el oficio No. **PLM-PLZ156/311/147/25-05-2023**, de fecha 25 de mayo de 2023, firmado por el Ing. José Martínez Díaz, Director de Planeación y Evaluación, en donde solicita sea puesto a consideración y en su caso aprobación de este Honorable cuerpo Edificio, las siguientes obras: Construcción del muro de contención,

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 – sra.avuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

rehabilitación de la calle Ampliación Zaragoza, Rehabilitación de las cocinas de las Comunidades de Puerto Arturo y Lagón Dulce, mismo que en este momento procedo a dar lectura. -----



"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA,
CAMPECHE 2021 -2024"

PALIZADA

CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

No. Oficio: PLM-PLZ156/311/1477/25-05-23

Dependencia: Dirección de Planeación y Evaluación

Asunto: El que se indica

Palizada, Campeche a 25 de mayo de 2023

CD. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo
Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar que sea sometida a aprobación en la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento las siguientes obras:

- **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN que incluye boca de tormenta y aplanchado en la calle ampliación Zaragoza**
- **REHABILITACIÓN DE LA CALLE AMPLIACIÓN ZARAGOZA** con carpeta asfáltica de espesor de 5 cm. incluye base hidráulica de 15 cm y guarnición de concreto.
Son 182 mts, esta obra se realizará con recursos del convenio FISE por un monto de \$4,000,000.00
(Se anexa Renders)
- **Rehabilitación de las cocinas de las comunidades Lagon Dulce y Puerto Arturo,** misma que al realizar estas obras el gobierno del Estatal a través del DIF y la Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche realizará el equipamiento.
Monto de Cocina Lagon Dulce: \$450,000.00
Monto de Cocina Puerto Arturo: \$350,000.00

Sin otro particular, me despido de usted y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Martínez Díaz

Director de Planeación y Evaluación

C.c.p. Expediente

Av. Hidalgo No. 32, Centro de Palizada, Campeche, C.P. 24200. Tel. 9133560823

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO: Secretario, solicito sea tan amable de que se presente en este recinto el Ing. José Martínez Díaz, Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Palizada, para que explique de una manera más amplia el tema en cuestión. -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EXPLICA DE MANERA AMPLIA EL TEMA: ok, siguiente proyecto a presentar para su aprobación, es el que a continuación se da

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

a conocer, Rehabilitación de la calle Zaragoza, Construcción del Muro de Contención, con recursos del FAIS 2023, este recurso es autorizado por la Secretaría de Bienestar, con gestión de la Presidenta Municipal, la cual autorizan 4 millones de pesos, ahorita le vamos a desglosar en que consiste el proyecto, justificación del proyecto, debido a los antecedentes de inundaciones que ha presentado esta calle, se construirá un muro de contención que servirá para proteger a las familias que viven en esta zona, así como evitar que esa vía de comunicación quede sin acceso, debido a esto, la calle se encuentra en muy mal Estado, presenta hundimientos, baches a lo largo de la misma, el objetivo, resolver los problemas de imagen urbana a la orilla del río y de crear espacio que sirva para el esparcimiento y relajación de los habitantes de la zona, se realizó el proyecto del corredor de una sección el cual se buscó intervenir que el espacio para crear una zona urbana agradable a los transeúntes y a la gente que vive a los alrededores, proponiendo un diseño sencillo pero característico de acuerdo a la actividad principal de la localidad y ofrecer un nuevo atractivo como pueblo mágico, actualmente así se encuentra la calle, la que conocemos es prácticamente donde está el puente vehicular, hacia todo lo que es parte del río viejo ya ahorita se le da, a la fecha en la actualidad así se encuentra la calle, este proyecto tiene dos etapas, la primera etapa es con recursos del FISE, que es aprobado por la Secretaría del Bienestar, la segunda etapa, va a ser con lo que conocemos como el FAISMUN, es el recurso con el que cuenta el Ayuntamiento actualmente, sería la segunda etapa, a continuación se le va a dar a conocer la primera etapa y la segunda etapa, los conceptos de la carpeta asfáltica, lo que es la calle, la meta son doscientos metros lineales con recursos del FISM, en qué consisten los componentes, los preliminares, trazo y nivelación con equipo topográfico, incluye traslado de equipo al sitio de los trabajos, pues ahí están los desgloses cantidad mil dos metros cuadrados, con una cantidad de doscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y cinco punto sesenta y cuatro pesos, terracerías, lo que es la carretera, excavación a 20 centímetros de profundidad de terreno natural, acarreo de material producto de sacrificado, sacrificado es el levantamiento que se lleva con la maquinaria, lo que es el raspado y la excavación que es a veinte centímetros, que es lo que ya existe, exactamente, en lo que es pavimentación, carpeta de concreto asfáltico en caliente, riego de impregnación con emulsión y carpeta de concreto asfáltico con un espesor de cinco centímetros, así quedaría lo que es la carpeta asfáltica, de los doscientos metros lineales son setecientos setenta y cuatro pesos los metros, son mil doscientos metros, metros cuadrados, una cantidad de un millón setenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos con sesenta centavos, tomas domiciliarias, rehabilitación de las tomas domiciliarias, nueva con tubo hidráulico, ramal, bueno esas son las medidas que nos proporcionan del diámetro hasta una distancia de diez metros, ¿por qué las rehabilitación de tomas domiciliarias?, porque debido al levantamiento de la carpeta que actualmente está se va a dañar todo esto y se va a dejar en buenas condiciones, como estaba, la guarnición, la guarnición de sección, aquí ya es un errorcito este punto cuarenta era centímetros de altura y veinte centímetros de base por punto quince centímetros de corona, la guarnición va a llevar elaborado con concreto simple ahí dice las medidas, el acabado de la corona será boleado con CAT, esa es la cantidad ciento cuarenta y siete mil ciento setenta punto noventa y cuatro un total de un millón seiscientos veintisiete mil pesos, bueno esto es lo que les comente en lo pasado es lo que es el muro, la carpeta asfáltica de la calle, ahorita tocamos el tema del muro de contención que es doscientos ochenta. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Lo puedes regresar, mira yo tengo una duda en esa parte, manejas desclarificado y excavación de veinte centímetros de profundidad. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Sí, es la calle, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Esta bien, acarreo de material, producto de excavación ya, entiendo eso, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: S, es desclarificado, y acarreo del material producto del desclarificado, acarreo, -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Acarreo del producto del desclarificado, lo que sacaste, pero dices carpeta de concreto asfáltico en caliente con riego con emulsión con carpeta de concreto asfáltico con un espesor de cinco centímetros, mi duda es, le metes cinco, pero le bajaste veinte, en la anterior, **EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE:** No pero primero va el relleno, no, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, pero eso yo no lo sé, por eso te pregunto porque me llamó la atención porque le quitas veinte y le metes cinco nada más, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: Pero los vuelve a cubrir los veinte, los tiene que cubrir, -----

Por eso pero no lo dice, no lo dice, aquí dice desclarificado y excavación de veinte centímetros de profundidad en terreno natural, acarreo de material producto de excavación, en donde dice nivelación de veinte centímetros y posteriormente la carpeta, porque ahí me dejas dudas que le bajas veinte y le subes cinco, le vas a dejar quince abajo hermano, y si estamos hablando de nivelación no, si me entiendes, a mí me queda claro que a lo mejor con el mismo material lo nivelen o no lo sé, la nivelación va a ser otra vez los mismos veinte. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ahí dice acarreo, quiere decir que se lo van a llevar y le van a meter uno nuevo, **EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE:** Sí, claro, claro, claro. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Grava, que es lo que le van a meter, arena, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Si, material de relleno, **EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS RESPONDE:** Topográficamente lo que marque la calle, -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Nada más esa era mi duda de que le bajas veinte y le subes cinco te quedas con quince, es la duda y preguntaba para aclararme esa duda. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y eso, a ver mi gran duda y eso viene del puente a donde viene la carretera porque hablas de ciento ochenta o son ciento ochenta metros, a donde llegan, -----

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS RESPONDE: Doscientos metros lineales, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Hasta donde son doscientos metros lineales, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Doscientos metros lineales es a partir del puente y yéndose hacia la salida del cuyo, doscientos metros lineales prácticamente, la intención es el muro de contención van a doscientos setenta metros lineales **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** ¿No qué ciento ochenta?, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: No, doscientos ochenta el muro de contención, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Llega hasta donde están los Pérez, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Con el recurso, es que son dos etapas, en la primera etapa con el recurso de bienestar son doscientos ochenta metros lineales del muro de contención y doscientos metros lineales de carretera, con el primer recurso de cuatro millones de pesos, posteriormente se va a extender toda la carretera hasta donde está la salida hasta el cuyo, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero posteriormente ¿Cuándo?, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Al mismo tiempo, al -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

llevarse a cabo se va a ejecutar de tal manera que quede listo la proyección de toda la carretera, pero del muro nada más van a ser doscientos ochenta metros lineales, a partir del **LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ:** Doscientos ochenta metros lineales es hasta donde están los Pérez o hasta dónde llega el malecón. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Doscientos ochenta metros hasta donde empieza la primera casa, -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Por eso hasta donde están los Pérez, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Doscientos ochenta metros lineales, son casi trescientos metros, hasta ahí está el muro de contención con el primer recurso del FISE de la Secretaría del Bienestar, hasta ahí se contempla lo que es la carpeta asfáltica y doscientos ochenta metros lineales de muro de contención, ok, el muro de contención son doscientos ochenta metros lineales, los componentes es la cimentación, plantilla de concreto hecho en obra, bueno esas son las medidas que nos dan a cinco centímetros de espesor, y zapata colada con concreto, las medidas, armada con varilla número cuatro, en sentido transversal, tendido longitudinal, de 100 metros de ancho y veinte centímetros de espesor, precio unitario tres mil ciento treinta y cuatro la cantidad de doscientos ochenta y un metros lineales, ochocientos ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro con veintidós centavos, en lo que es albañilería, murete de doble block, que se les va a mostrar más adelante en pantalla, de 15 por 20 por 40 centímetros, relleno con concreto simple y cada 15 centímetros, concreto de 200 kg/cm²., bueno esas son las medidas, aplanado de muros a base de dos capas en proporción 1 es a 2 lechada en mortero cemento son las medidas que nos dá, con un costo unitario de dos mil trescientos cuarenta y ocho y seiscientos dieciocho metros cuadrados por una cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta y un mil sesenta y cuatro pesos, ahorita le da a conocer que es el murete, ahí está este es el murete el ancho de la corona que son de 15 centímetros. -----

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SE DIRIGE A LOS CABILDANTES: A ver si se alcanza a ver, esta es la plantilla la base de debajo de un metro, tenemos la zapata, la zapata corrida, y el murete que es a doble block, -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN AMPLÍA LA INFORMACIÓN: Y ahorita se les va a explicar cómo va quedar. Esto que son la micro localización, va ir cortada en el mapa, así, este pues es más amplio aquí es lo que va siendo el trayecto de la calle, ahí está, el muro de contención, el murete, que es este, la corona, como se les comentó es, el proyecto es en dos etapas, lo que ahorita en la primera etapa es, el murete y la corona, por ahí se aprecian otras cosas que se le van a dar a conocer ahorita, que es la segunda etapa, para que se aprecia cómo queda en el frente. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: La primera etapa es la calle con, el, la, chapopote, no hasta el final, na más ciento ochenta metros. -----

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: Doscientos, dos ochenta y dos, dos ochenta y uno es el muro, y doscientos metros lineales la calle, -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Es que miren nos estamos equivocando, esta es la obra completa, el detalle que se está repitiendo porque son dos recursos, uno que aprobó y gestionó la Maestra de cuatro millones y el otro que todavía nos van a presentar ahorita, haz de cuenta que se van a juntar y se van a trabajar al mismo tiempo, nada más que nos lo están presentando por separado, ahí viene la idea de la primera etapa y cuando la segunda, puta, no, no, no es así. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Las dos etapas valen cuatro millones o es una etapa nada más que vale cuatro. -----
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN RESPONDE: La primera etapa, cubre los



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

cuatro millones, la segunda etapa es otro costo, en total deja, pues se aprecia que esto es la base no,

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS AMPLÍA LA INFORMACIÓN: de la carretera, es la corona la que lleva para su escurrimiento del agua, eso es una vista frontal,

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINÚA EXPONENDO: Esta es viendo la carretera, si la vemos así, si se dan cuenta esa es una inclinación para el escurrimiento del agua para que no se encharque, eso es el murete, el muro de contención, aquí se aprecia el muro de contención, el murete y lo demás que se les va a dar a conocer, las obras complementarias. La segunda etapa, rehabilitación de setecientos metros lineales con asfalto de la calle Zaragoza, y obras complementarias, son setecientos metros más pero, con recursos del FAIS en donde recursos del H. Ayuntamiento por dos millones cuatrocientos siete mil cuarenta y siete pesos con setenta centavos, aquí se ve de esta manera, y quizás les sea incomodo, en que consiste la segunda etapa, la segunda etapa ya es la continuidad de la calle que para que llegue a setecientos metros lineales con los doscientos metros anteriores del recurso, serían novecientos metros lineales, prácticamente un kilómetro, bacheo, en que consiste, bacheo superficial con un profundidad de 10 centímetros, incluye base hidráulica, se va a bachear la calle en cuestiones de pavimentación de dos riegos de sello de material petro, premezclado a razón de ahí están las medidas, punto 12 aplicando dos riegos de liga en proporción de 1.7 litros, emulsión asfáltica de rompimiento rápido acarreo, carga, suministro y capacitación, mano de obra, compactación, perdón, y todo lo necesario para su correcta ejecución, con una cantidad de ochocientos veintiséis mil anterior de ochocientos ochenta y un peso riego de emulsiones asfálticas de movimiento lento, incluye petro, correo con arena y los costos son ciento cuarenta y siete mil ciento dieciocho,

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SE DIRIGE AL PLENO: El correo, cuando se termina de correr el asfalto, se le riega la arena convencional para cubrir el poro y para que no se levante el asfalto.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Mi pregunta es en la segunda etapa dice ahí que va a ser bacheo superficial obviamente ok, pero luego el asentamiento a base de dos dedos con sello de material petro, ¿va a ser parejo? ¿O nada más el bacheo?

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, RESPONDE: Es parejo

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Si es que eso es para que se vea bonito,

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: la continuidad del primer recurso ejercido de setecientos metros continuos se va a bachear y se va a recubrir y así se hace un solo proyecto, en sí los setecientos metros es la rehabilitación que consta de bacheo y recubrimiento eso justifica los dos recursos y con una sola calle, la siguiente, elaboración de guarnición sección de 40 centímetros de altura, 20 de base punto 15 centímetros de corona, es la guarnición, banqueta que ahorita vamos a regresar a verlo, banqueta a base de concreto con 7 centímetros de espesor, las cantidades cuarenta y dos mil, setenta cinco mil trescientos firme de concreto de 10 centímetros de espesor con malla electro soldada, pavimento a base de dos riegos de sello de material petro, pre mezclado a razón de nueve punto doce aplicando dos riegos, suministro y aplicación de pintura base agua, secado rápido, guarniciones, reparación de superficie, aplicación de sellador, mano de obra, equipo de seguridad, resane de banqueta y guarnición existentes, suministro y colocación de postes de emulsión en caliente de cien metros, suministro y colocación de señalización para ciclo vía y andador tiene anclaje y todo lo necesario para su correcta aplicación, suministro y colocación de bote de basura, botes de basura, lijada de metal de un metro de altura y cuarenta centímetros de diámetro, suministro

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

y colocación de planta sabia, incluye plantación, mano de obra, herramientas y equipo, suministro y colocación de árbol fijo. -----

HACE USO DE LA VOZ EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Suministro y colocación de árbol fijo benjamina que incluye plantación, mano de obra, herramientas y equipamiento, colocación de señaléticas, piso de ciclovia en forma de bicicleta, mediante pintura de tráfico color blanca, suministro y colocación de grava de 3/4 incluye extendida, nivelación, todo, total de obra complementaria \$2,075,047.70 M.N.-----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Lleva luminarias. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sí, así es. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Es que te voy a decir una cosa tenías para hacerlo en luz verde en 3D hermano y lucirte. -----

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Doctor hay calor. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Claro no tú, pero tenías para hacerlo en luz verde en 3D toda la proyección. Una proyección que queda tipo 3D. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Claro, claro, claro 3D. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Esta muy bien, claro, porque esto es ante nosotros, todavía se van a presentar más adelante. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y que altura lleva sobre la carpeta asfáltica. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sobre la carpeta asfáltica son 5 cm. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: ¿El muro? -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No, no, no, haz de cuenta que esta es la calle ya con lo que le vayas a dar en las alturas. Que tan alto tienes lo que es el maleconcito, porque al final del día es un maleconcito. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: ¿Se refiere a la altura del Murete? -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Sí. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Sí, ósea, de la carretera. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: ¿La guarrnición? -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Es murete. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: El murete es 40 cm x15 de crouch. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No, haz de cuenta que esta es la calle, esta es la carretera. ósea que altura hay aquí donde llega a la ciclovia a la escarpa, doblando a donde está la persona sentada. Ósea, 20

25, que tan alto esta de la banqueta. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Ya lo dijo antes, ya lo describiste ahí lleva 15, ahí lo describiste hace rato. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Esta es la ciclovía, que distancia tiene de aquí a allá, son 15 cm. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿La altura? -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Y aparte el murete -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: si, ósea, viene la carretera para subir a la carretera. -----

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Todas las guarniciones son de 15, son 20 para abajo y 15 para arriba. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Se me hace muy poquito 15 por el tema de que dentro de un tiempo se maltrata el relleno, por eso a veces pasa que hay lugares donde la calle luego esta por arriba, porque no le dejan la, digo no sé cuánto es la medida reglamentaria, pero 15 se me hace muy poco. Y hacia abajo veo que tiene concreto. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: ¿Esto? Eso es el muro de contención. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Son los 281. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Ahí va la primera etapa. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Eso que altura lleva? -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Segunda etapa, es el muro de contención. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Ese muro que altura lleva? Digo, por que los 40 es lo de arriba lo blanco, pero de ahí para abajo. Sino se los dejo de tarea. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Ahí está el muro de contención, pero no tiene la medida. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Porque entiendo que, bueno es que yo primero pensaba, que el muro de contención era donde te vas a sentar, pero veo que tienes para abajo, como el maldón aquí en la orilla que ves que tiene hacia abajo. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Donde se sientan en la corona. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Digo, si es importante que le den altura, para que sea realmente una obra que funcione a futuro. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Adelante, adelante, adelante, adelante, adelante, atrás, ahí está. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Muret a doble block. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Ah no, pero eso es el Muret. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No donde te vas a sentar. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: No lo dice. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: El muro de contención. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: 100 cm de ancho y 20 cm de espesor en sentido transversal, a 15 cm. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: A un metro hacia abajo. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Es que va así, pero no dice exactamente. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero dice 100 cm, 100 cm es un metro, o sea de la escarpa hacia abajo va a ser un metro. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: No, no puede ser un metro. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Porque no? -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Tiene que ser más. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Es que eso va en base a la altura que le den. Se me hace muy poquito realmente 15 cm sobre la banqueta. Una guarrión va como de 20. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Yo a lo que voy ingeniero Wito. -----
EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: 20 de profundidad hacia abajo, para dar firmeza. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: A lo que voy es que, si una obra que el muro de contención te sirva bien y no vaya a pasar con la obra, la misma que hicieron del otro lado que esta toda quebrada, que esta toda caída, no estuvo bien compactado, le pusieron murete y esta toda caída, mala obra. -----
EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si, de hecho, no tiene lo que es la inclinación. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Tú dices en el maleconcito. -----
EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: No tiene lo que le llamamos el talud. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Quedo al aire. -----
EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA. Así es, entonces el río lavo por abajo, por eso aquí donde está el 3 es un talud. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ese talud cuanto mide, un metro, ¿100 cm? -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Ahí dice 100 cm. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Te lo dejo de tarea. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Sí, al cabo que sea una obra aguantada entrega y luego pum se caiga. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Que no pase como la esa otra, el agua lava, va por abajo lavando. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Es deber nuestro proteger que no se deslave. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y el sentadero son los 2 block. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Más la corona que es esta de aquí. La segunda etapa lo que se contempla pues es ya lo que se aprecia, la ciclovia y las obras complementarias como son el plantado de áreas verdes, botes de basura, todo lo que se lleva, luminarias, la banquetta, para llegar a una imagen urbana, eso es la idea de proyecto.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Y se va a usar mano de obra de municipio?

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si, así es ya ven que tenemos los sindicatos y ellos tiene el derecho de trabajar con un porcentaje de 50%, por eso existe el sindicato, le conviene a los constructores mano de obra local ya que es más económica, de otra manera tiene que dar hospedaje, y sí, siempre se utiliza mano de obra local.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Una pregunta fuera de contexto en las abreviaturas, es correcto ml para referir metros lineales, digo no la se.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si, está bien. Es lo que se le da el porcentaje de la carga de cemento, es que es kilogramos diagonales entre ml o metro lineal.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA. Pues es eso en lo que consiste el proyecto, unificado entre los dos recursos, con una totalidad del muro de 280 metros lineales y lo que es la calle ya complementando llega a los 900 mts.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Va allegar entonces hasta la curvita de la pista, obviamente no se va a ser muro ni nada.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Así es, el muro nada más son 280 mts.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Pero todo esto si va hasta las casitas.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: La ciclovia tampoco puede ir ahí, reduciría el camino, aunque por ahí vi que pusieron que nada más la iban a hacer de un solo sentido la calle. Digo no se si la ciclovia va a reducir la calle, o es la calle, más la ciclo pista, más la escarpa.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Si porque se incluye banquetta, el ancho de la ciclovia.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si no tenía que ser piloteado y no eso es otro rollo.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Por eso es que se va a ser de un sentido, para que allá la precaución.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ojalá y lo hagan de un sentido y que se respete, por la gente.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: De un sentido es hacia allá.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Ahí vamos a necesitar promover el mando único.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Esa calle es un solo sentido, es digamos donde está el puente peatonal hacia la salida del cuyo nada más que no se respeta cualquiera entra y sale, pero en ocasiones a mi incluso seguridad publica me ha detenido porque ando en sentido contrario.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: A pues yo voy y vengo en esa calle.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

**PALIZADA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE

LA VOZ: Esta en sentido contrario. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

MANIFIESTA: Si, a partir de ahí donde está el puente, ahí una ocasión yo entre y me paro la patrulla. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Entonces es del puente hacia el cuyo. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
HACE USO DE LA VOZ: O sea, no pueden entrar viniendo del cuyo para acá, ay madre jajaja.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EXPRESA: Ahora quítale la idea a la gente, te toman a loco.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: A mí me quedo la experiencia cada vez que voy a entrar ahí, calculo que no
haya patrulla, porque ellos te paran. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: ¿Dónde lo dice? -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: Es que si tuvo sentido estaba la señalética no se si hay un poste por ahí y te
indicaba. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA
VOZ: Yo ya te entendí, yo creo que uno o más de uno hay cierta confusión y mañana nosotros
mismos vamos a criticar al que no le está quedando claro. El muro de contención
aproximadamente va a ser 281 metros lineales, eso estoy casi seguro. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: Prácticamente los 280 está un poquito más pasado. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA
VOZ: Por la casita de los Tosca. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE
LA VOZ: Pero va a faltar una cuadra. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Es que debe de llegar hasta allá, si no por ahí va a entrar el agua. -----

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Por allá es donde se mete el
agua. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA
VOZ: Si llega o no llega. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: Si llega, si llega. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Sino hay que ir con una cinta métrica a medir. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA
VOZ: Pero como va a llegar por 281 metros si me estas presentando que de la caseta a la
desviación del rio son 700 metros, donde llegan ustedes a la desviación ya no es mucho, como
unos 50 mts. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: Pero tiene hasta curva, está contemplado porque pues así se pide. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA
VOZ: No pues si llega a la casita del muro, que bueno. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: De hecho, esa es la idea, porque cuando hay inundación, ahí es donde se
generan las láminas de agua, ahí rebosa el rio, ahí pasa el rio. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Y donde están las viviendas, se mete el agua por todo eso, porque yo ya lo he caminado cando está el agua.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: O sea, por las viviendas entra el agua, verdad. El problema es como sacas a la gente de ahí.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Sería tratar de reubicarlas.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Conté las casas son 29, reubicarlas ya no es factible.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: El tema se encuentra suficientemente discutido de conformidad a lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso A, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica la propuesta para que sean autorizadas las siguientes obras: construcción del muro de contención, rehabilitación de la calle Ampliación Zaragoza y rehabilitación de las cocinas de las comunidades de Puerto Arturo y Lagón Dulce.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero falta la otra explicación.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Pero ya se salieron.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: Jóvenes.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Faltan dos.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: A lo mejor creen que es por separado que se van aprobar.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿De una vez las cocinas no?

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: ¡No! ya a esta hora estaría en mi tercer sueño, quinto ya, jaja.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Ahorita, se va a dar a conocer, la remodelación de las cocinas escolares de dos comunidades.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Eso de las dos rehabilitaciones, cuando se vaya a presentar la obra a la comunidad, al pueblo, necesita una buena proyección, una maquetita o la presentación en 3D, hay que hacer la mercadotecnia bien, eso les da una imagen a ustedes como Directores, claro no estoy diciendo que este mal hecho.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Claro regidor, bueno el siguiente proyecto para aprobación es remodelación de cocinas escolares de dos comunidades Lagón Dulce y Puerto Arturo.

JUSTIFICACIÓN EL PROYECTO: Es rehabilitación de las cocinas escolares dos comunidades Lagón Dulce y Puerto Arturo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Debido a que las cocinas escolares, de la zona rio, de las comunidades Lagón Dulce y Puerto Arturo por muchos años no se les ha dado mantenimiento, se encuentran en malas condiciones, lo que no permite dar servicio digno a los niños.

SOLUCIÓN: Se rehabilitarán los dos edificios de una manera que queden en óptimas condiciones para su buen funcionamiento, debido a esta acción y por políticas del DIF Estatal, trabajarán en conjunto con nosotros, para que ellos den el equipamiento de estas cocinas con refrigerador, estufa, licuadora y utensilios de cocina. Estas son las fotos de cómo están actualmente, este proyecto que se les está presentando a manera superficial, de hecho, de

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

ante mano se les mando lo que es el requerimiento, no los tenemos acá, porque es bastante texto al fin de cuenta, se somete a aprobación de una manera para que ya si se aprueba se lleve a cabo, porque ya se tenía que entregar para estas fechas, es de un levantamiento que se hizo superficial, de tal manera que se sometiera a aprobación para que se le dé continuidad de la manera más rápida. Esta es la situación en la que se encuentra la cocina de Puerto Arturo, estas son las guarniciones, las mallas están abandonadas y en mal Estado, la parte de la cocina de adentro. Lagón Dulce se encuentran en estas condiciones también, pues no hay rehabilitación, como se menciona ya tiene años que no se toman en cuenta. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Esa de Lagón Dulce es un salón.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Así es. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo tengo unas fotos de la cocina de Lagón Dulce y veo, bueno no es así. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Porque no nos invitaron al recorrido. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Este es el frente de la cocina de Lagón Dulce, efectivamente es un salón, que se levantó, porque está por encima, lo que tiene la cocina es que está muy baja, tiene que levantarle no sé, dos o tres vueltas el techo. -----

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si, cuando menos un metro hay que levantarle, está muy bajito. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Tiene repisa y todo, la cocina, lo que no tiene es para el agua yo creo. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Y el calor, no hay para lavar, no si está muy deteriorada. Principalmente porque ahí en Lagón Dulce, asisten los niños mucho a la cocina, en lo que yo, mi parecer en Puerto Arturo hay que ver que, bueno, ese lugar creo que por situaciones lo eligieron, pero había otra, bueno al menos a mí me hubiera gustado que apoyaran también San Eduardo, lo que pasa que haya en Puerto Arturo, la gente no es muy, son poquitos los niños, no son muy colaboradores los papas, abandonaron, desde que yo estuve trabajando, ahorita con lo de la pandemia, los papas ya se acostumbraron, por ejemplo, viene DIF Estatal, y les entregan ya, y se llevan lo que le van a dar a su casa, no asisten, no abren la cocina, la dejaron al abandono. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Pero así lo está exigiendo la presidenta del DIF Estatal. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Ojalá ahorita que vean que se

rehabilite acudan. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: De hecho, la presidenta del DIF Estatal mando una supervisión y ella fue la que

dijo que esas porque estaban muy deterioradas. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Sí, la verdad que sí. Lagón Dulce es mucho calor para que coman los niños. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No sé si está considerado levantarla. -----
EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Si, totalmente, tanto el equipamiento, como

levantarlo, eso es primordial levantarla. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: La verdad que sí, a menos cuando a mí me toco estar allá, trabajar, porque la gente metía oficio y yo los mandaba a Campeche. En Lagón Dulce, sí, está bien. -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sí es correcto, son tomadas en cuenta. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Son comunidades grandes, digo esas fotos que ustedes presentan, la verdad que están muy así reducidas y no se realmente aprecia.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Están pegadas a otro, no hay el espacio y desgraciadamente pues vamos con el celular.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Director la próxima vez lo mandare a un curso de fotografía.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: La verdad que sí, requerimos de las cámaras profesionales, pues a veces uno va a realizar los levantamientos y toma las fotos de su celular.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Lleven a Roger, deben llevar a alguien del equipo de ellos, para que tomen fotos.

EL COORDINADOR DE COMUNICACION, LICENCIADO ROGER VELUETA CHABLÉ, HACE USO DE LA VOZ: Ya se los dije que cualquier cosa me avisen, me voy con ellos o mando a cualquiera de los chavos, porque si hay que presentar primero el antes.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, pero no presentaste, nada más mostraste la foto, pero no dijiste en realidad que se va a hacer.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sí, de hecho, por ahí se les mando.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Así, si, ya.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Esas son las imágenes nada más, este proyecto de tal manera se hizo así superficial, se va a desarrollar como se va a llevar a cabo, lo que pasa que por cuestiones de tiempo se somete a aprobación. Es desglose y la estimación que se tiene, es las hojas que le enviamos, ya no lo trasladamos acá, porque si es volver a decir todo otra vez el texto, pero aquí está contemplado lo que prácticamente lleva la rehabilitación de cada cocina, es la estimación que se llevó a cabo, los levantamientos de la superficie, la rehabilitación de sistemas eléctricos.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Por ahí veo que dice una, 6 metros de loza.

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Es la de Lagón Dulce.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: O sea, pero esos 6 metros de loza de donde son. ¿Es la de Lagón Dulce? Donde dice suministro y colocación de loza en cocina 6 metros, pero, o sea, ¿loza es techo?

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA: Loza es techo.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, pero ahí dice, o sea, eso donde es, digo porque está en metros, o son metros cuadrados, son 3 y 3. O sea a que le van a poner esa loza.

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: No será la contemplación del levantamiento ing.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Loza de cocina 6 metros. Vitropiso 30 metros, lo otra tiene 43 metros, una bomba de agua, rehabilitación de las puertas, no le van a cambiar las puertas, van a ser las mismas puertas.

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA. Si, son rehabilitación, así lo manejamos.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Digo porque estamos hablando de 350 mil pesos, dice rehabilitación de ventanas, o sea, las van a raspar, las van a pintar, o sea no son ventanas nuevas, elaboración de tarjetas. -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Las van a componer. -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sí, es cierto, se aprecia aquí que es, en donde dice colocación de loza y cocina, puede tener filtración. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero si no son techos de loza, son de lámina. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: ¿Por eso le va a meter loza o qué? -----
LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Yo entiendo lo que es loza lo que le van a meter. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: O sea, le va a quitar la lámina, para ponerle la loza. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero nada más dice 6 metros cuadrados de loza. O sea, no me digas que le vas a poner loza y cuando yo vaya a la inauguración de la cocina, a ver si me invitan, resulte que sea lamina. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Realmente fueron a esos lugares? -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: O no fueron ustedes, porque no tienen conocimiento. -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Lo hizo DIF con bienestar, ellos hicieron el recorrido. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Y quién hizo esto? -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: El levantamiento nos lo entregaron a nosotros. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero quien lo hizo, ¿el DIF? -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Sí, el DIF con bienestar. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Es el DIF Estatal con el DIF Municipal. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero bienestar te refieres a la oficina de aquí de abajo del bienestar, la de Martín. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: No, del Estado. -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Del Gobierno del Estado. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, pero esto lo va agarrar una compañía, ¿no? -----
EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Si claro, eh, es correcto, va a ver las licitaciones y todo, solamente es lo superficial, de lo que nos reportaron de los levantamientos. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero esto lo saco el DIF o la constructora. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: No, el DIF Estatal hizo el levantamiento, el DIF Estatal llevo al DIF Municipal y ellos eligieron cuales eran las comunidades. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si, ya entendí eso. Pero mi pregunta es. -----

EL INGENIERO LUIS AUGUSTO LARA CASANOVA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EXPRESA. Se toman en cuenta las necesidades. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si que requiere el lugar, pero, o sea, es como si yo dijera en mi cuarto necesito un foco, esto, lo otro es como decir, no lo ha terminado bien a la empresa que va a trabajar. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: No, no, esto es una estimación, que posteriormente se pasara a la propuesta de licitación. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Puede bajar, ¿no? -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Si esta la estimación, por lo mismo le comenté que es previo a lo que se requiere, para que se someta a aprobación, lo que se estima es esto y obviamente se va a hacer todo el procedimiento, la licitación, las propuestas, entonces, por tal motivo no transcribimos tanto. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Ellos hicieron un anteproyecto, donde se requiere de un monto donde supuestamente están considerando, pero ahorita lo que se pretende aprobar es que se lleve a cabo la obra, pero con una estimación aproximada. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Es correcto. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Quien mando esa notificación fue el Estado. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Miren yo les voy a dar mi punto de vista, y discúlpeme, no es con el afán de ofender a nadie, pero yo creo que cuando vienes a presentar algo es porque tú lo estás viendo, tu estas en ese lugar, porque pues al final de cuenta las fotos que ustedes nos presentan, no es en la actualidad que presento la otra compañera regidora, o sea prácticamente y discúlpeme que se lo diga pero va a pasar, como cuando nos pasó con el tesorero que nos vino a chameaquear, sincera mente y ahora sí que por eso les pregunto usted que viene a darnos explicación, usted que es el Director. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: Discúlpeme, la foto que tiene usted regidora es de Lagón Dulce. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Lagón Dulce. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: De hecho, la parte de Lagón Dulce por dentro es esta, quizá no hay una foto en donde se aprecie bien. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo le preguntaba, porque estamos preguntando si es loza, si es techo, como que se contradice y cuando una persona está 100% segura, no hace eso. Le pregunte si había ido, me dijo que si, luego que no. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: El levantamiento personalmente no lo hicimos nosotros, solo nos reportaron. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Por eso le pregunte si había ido y me dijo que si, luego me dice que DIF. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MANIFIESTA: No, en lo personal no estuve, el levantamiento lo llevaron a cabo en recorrido de ellos, de todas maneras, se está presentado de manera superficial. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Yo pensé que se habían puesto de acuerdo. -----

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA: Lo que no hay es una foto panorámica. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: Hubiesen tomado fotos, de enfrente, de varios lados. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Lo que necesita es levantarla y ponerle agua. -----

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: También a algunas ventanas les
hacia falta vidrio, aquí se lo ves, ahí está. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Bueno yo les comento que hace como dos o tres meses me invitaron a la reveza y fui a

la cocina, igual la cocina que tiene la reveza es un galón, que tenía no sé cuántos años, bueno
tu sabrás, que no tenían refrigerador, pague como dos mil y tanto, luego maravilla y este se
compró el material y ya tienen refrigerador para hacer hielo, para hacer todo. Digo eso es algo
que no me correspondía a mí, le correspondía al DIF, o DIF Estatal a quien le corresponda,
pero cuanto tiempo y no tenían esos niños, refrigerador. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Tengo entendido que ahí si es un mayor parte de niños que van al kinder. Yo les

pregunto y les comento no, que me hubiese gustado que nos hubiesen invitado ir porque esa
parte beneficia a los niños de una escuela. -----

EL INGENIERO JOSÉ MARTÍNEZ DIAZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,
MANIFIESTA Si, claro. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Y ahí en la reveza hay bastante niño y principalmente la cocina es un saloncito, quede

con ellas que iba a regresar y no he regresado, es un saloncito y creo que ni tarja tienen de
agua, entonces si sería bueno Angelita, que le echaran un poquito de ganas a las cocinas, o
sea, a lo mejor con poco igual se pueden hacer muchas cosas porque algunas necesitan
algunas cosas, algunas necesitan trastes. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: De hecho, la primaria de aquí de la reveza, no tenía ni siquiera ese servicio y
ahora ya en estas vacaciones se les rehabilito, se les ayudo y ya tienen su cocina donde los
niños tienen su desayunador y se rehabilito. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Digo y ahí hay bastantes niños, realmente digo estoy de acuerdo con Lagón Dulce, pero
la otra cocina, realmente no hay muchos niños, discúlpame, pero 350 mil pesos, para 10
chiquitos u 11 chiquitos, cuando hay escuelas como la de la reveza, más pobladas que tienen
más necesidades y están al mismo nivel que las otras. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: O sea, tiene las mismas carencias, estadísticamente hablando son más los
niños, entonces yo creo que, bueno es que como vino la parte estatal, quisieron manejar la
parte del rio y me imagino que detectaron que esas estarían bien, yo digo que lo que hay que
hacer es la revalidación. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Hay algunas que solo les hace falta pintura, digo, yo me daría a la tarea de pintarlas, de
ahí para el real, Mirna me acuerdo que las volvió a pintar y ya de ahí, no. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: Entonces ahorita se están rescatando y lo que quieren ellos, eso dicen, que
esas áreas estén rehabilitadas y lógicamente, como ustedes comentan, hay que comentarles
de que hay otras que están carentes, pero van a decir ustedes rehabiliten y reconstruyan y
nosotros vamos a equipar con refrigerador, vamos a poner la estufa, porque así está el
acuerdo, ustedes arréglenla, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: Ellos traen los trastes, pero uno tiene que rehabilitar. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Pero, entonces ahorita ellos eligieron esas de allá, si hasta nosotros le dijimos porque no agarran estas de este lado, pero están buscando también lo que hablan de pobreza extrema, claro que la población es la que justifica en este caso a estas comunidades. -----

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: Y todavía peor la de por ejemplo el cuyo que es de plástico y había un tingladito así, no se la verdad como este ahorita, pero cuando estaba la otra administración de la licenciada Maritza, así estuvo de plástico y se reportaba y se mandaba oficio. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Esa fijate, esa cocina se hizo cuando Vicente, o sea, cuando Vicente salió no se si la hizo o la trajeron de Campeche, porque parece esa de los juegos de plástico y yo recién entrando la inauguramos y si, es una cocinita de plástico. Nosotros hicimos, pero ya cocina de loza, en el juncal y la del tumbo de la montaña, te acuerdas que estaba horrible la del tumbo de la montaña, la de la telesecundaria de la corriente igual, o sea era un salón, ahí tomaban clases y ahí mismo estaba la señora, haz de cuenta que ahí estaban los chamacos y ahí estaban las señoras cocinando. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Hay que retomar y también ver los levantamientos y que también ellos estén de acuerdo de equipar, porque recuerden que tú las rehabilitas, pero ellos aprueban que, si pueden venir a equiparlas, hay que tener el punto de referencia de lo que acabas de comentar. Por lo que solicitamos al honorable miembros del cabildo, se sirvan a manifestar el sentido de su voto, por la afirmativa levantando la mano derecha. Ya ve que se había pedido que se apruebe. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Sí, pero si pueden a apoyar a otras con ese mismo recurso sería fantástico. Una pregunta sería, y ya tienen el manifiesto de impacto ambiental, para lo del maleconcito. Si porque eso hay que tener en mano. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Si de hecho entra medio ambiente y yo siempre he tenido cuidado las formas hasta con el INAH, para llevar a cabo obras, el único municipio que mete sus documentos con la reglamentación es Palizada, porque es el único que pide hasta lo del INAH, para que de esa manera puedan ser aprobados. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: Le estábamos esperando a favor o en contra. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Hay que les puedo decir, que les puedo decir, me abstengo. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El resultado de la votación es el siguiente se emitieron 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO. Queda aprobado por mayoría, Secretario de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada Acuerda: -----

PRIMERO: Se aprueban y autorizan las obras: construcción del muro de contención, rehabilitación de la calle Ampliación Zaragoza y rehabilitación de las cocinas de las comunidades de Puerto Arturo y Lagón Dulce. -----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de lo aprobado del presente acuerdo al Director de Planeación y Valoración para los trámites legales y administrativos a los que haya lugar. -----

TERCERO: Hágase del conocimiento de lo acordado a la Director a de Contraloría, Tesorero Municipal, al Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por ser del ámbito de su competencia. -----

CUARTO: Cúmplase. -----

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 – sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,

MANIFIESTA: Seguimos con los asuntos generales, por tal motivo, guardando el orden debido, solicito si tienen algún punto que tratar alzar la mano para que de esa manera y en el mismo orden el Secretario tome nota y se les otorgue el uso de la voz. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO,
EXPRESA: Señores cabildantes doy a conocer la lista de puntos a tratar en asuntos generales para esta sesión, el **PRIMER PUNTO:** Corresponde al juicio de amparo indirecto promovido por la ciudadana Rubí Lizbeth Díaz, dirigido a la presidenta Municipal, regidores del honorable Cabildo, Secretario del Ayuntamiento, Director de Administración e Innovación. -----

SEGUNDO: Informe de la recaudación del impuesto predial en el mes de abril y mayo. -----

TERCERO: Renuncia voluntaria de la Contadora Publica Ana Tania Huchin Lara, Director a de la Contraloría Municipal. -----

CUARTO: Presentación de los instrumentos de control archivístico, el cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental. Entonces para el caso del juicio de amparo promovido por la ciudadana Rubí, le cedo el uso de la palabra al licenciad, maestro, licenciado Baltazar, que nos dé una explicación sobre el tema. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, muy buenas noches, este es un punto muy importante, trascendental que concierne a todos porque el juzgado primero de distrito, dirige oficina, una carta certificada con acuse de recibo, cuál será el objetivo que debe ser cartas entregadas personificadas por el tipo de demanda que nos concierne o juicio de amparo o nos concierne del ámbito federal. Porque se da esta situación, en su momento el sindicato o estas personas: le voy a dar primero el historial de don Miguel Ángel Pérez Uc, el empieza a ser sindicalizado en el año de 1996, baja de la nómina de en este caso de sindicalizado por incapacidad laboral, los 22 años de servicio, estamos hablando del 15 de abril del 2018, en esos entonces él tenía un sueldo de 4407 y tenía una compensación de 2212 pesos que hacían un importa quincenal de 6628. eso era lo que percibía el señor hasta el 15 de abril del 2018. Aquí sucede una cosa muy curiosa, a lo mejor por acuerdos políticos a lo mejor por amistad con el Presidente o presidenta en su momento, pero le dan de baja como sindicalizado y lo incluyen a la nómina de jubilados, ahí viene lo curioso, el en ese entonces, solicita en el 2017 al Instituto Mexicano de Seguro Social, su jubilación por incapacidad, cosa que el Instituto se la niega, en primera porque no alcanzaba con las semanas cotizadas tenía 785 semanas cotizadas, en segunda por los años de servicio que eran 22 que tenía, pero el ayuntamiento le da la jubilación, que por usos y costumbres lo viene dando el ayuntamiento, el trabajador sindicalizado se lleva la pensión de la cuota obrero patrón 60-40, y se lleva la pensión, pues esa es la función del patrón cotizar al IMSS, para que él tenga derecho a una pensión. De ahí le da la jubilación, pero la jubilación se la dan con compensación, no su sueldo base, puede ser antes o después de la demanda. La demanda en este caso, la Lic. Maritza le quito a todos los sindicalizados la compensación, tan es así que existe una demanda laboral en el tribunal burócrático, porque a todos los empleados le quito una compensación, pero el hecho que don Miguel se fue con la compensación y con el sueldo, eso alcanzaba el. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Eran los 6 mil y tanto. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: 6 mil y tanto y para eso tenemos aquí en el informe que me enviaron, dado de baja el primero de noviembre de 2018 y le dan de alta a la hija el 15 de octubre de 2018, o sea la siguiente quincena, ya entra la muchacha como suplente de la plaza.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Eso fue en el trienio de quien -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Si en este caso fue la Lic. Maritza, 2018. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Depende si ya había entrado o estaba el cambio. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Es que ahí es el cambio, en noviembre, para octubre, alta de la señora Silvia el 15 de octubre del 2018, fecha de fallecimiento 28 de octubre del 2022, actualmente la señora Sonia da servicio aquí en limpia y ella cobra 1488 pesos, la hija, la que está ocupando la plaza. Porque llegamos nosotros al juicio de amparo, porque en su momento doña Sonia Lizbeth o Rubí Lizbeth habla con el sindicato, el sindicato mete un oficio a administración y ese mismo oficio lo turna a presidencia, ella hablo y tuvo el acercamiento creo yo, porque la vi aquí en la antesala, con la presidenta y algunos regidores que manifestaron que la señora Rubí le había abordado, y es un hecho real que no podemos, mentir o decir que no tenemos conocimiento, porque está el sello de administración y está el sello de presidencia, como a la señora no se le dio el trámite o la respuesta a su petición y podríamos decir negligencia de administración, negligencia por la coordinación jurídica, o podríamos decir negligencia por las personas que reciben los oficios aquí en presidencia, yo siempre he dicho, los oficios se deben atender y canalizar al Jurídico, hay asuntos que se les debe dar un término, primero porque vienen términos y segundo porque deben atenderse legal y jurídicamente, estamos, al platicar con alguno de los regidores, no sé si en su momento tuvo el acercamiento con la señora presidenta, se facilita, porque de acuerdo al artículo 8vo Constitucional, nosotros tenemos un término de tiempo de 10 días para darle contestación a cualquier oficio, así que eso nos sirve de lección, cualquier oficio que ustedes firmen de recibido, le tienen que dar seguimiento y contestación en un lapso de 10 días, aquí está la problemática, me decía el regidor Clemente porque me hablo y me dice, esas cosas esas pendejadas yo las hubiese arreglado, porque cuando fui oficial mayor, yo hubiese negociado con ella, le hubiese yo dado el 50% y ahí paramos ese tema, por usos y costumbres se venía haciendo así en la administración, por usos y costumbres, no por ley, mas no por el principio de legalidad, todo conforme a la ley, estamos, nosotros la parte jurídica, va a contestar esos oficios, pero le comento salvo la opinión de ustedes, vamos a contestar en el hecho de que ella no tiene derecho a la pensión, tiene derecho a la pensión del IMSS, porque una cosa que se la negaron ahí, cuando el solicito la incapacidad médica y otra cosa es cuando él ya es finado y ella entra en la etapa de viudez por orfandad , ahí ella si tiene el derecho que el IMSS que le dé su pensión por viudez, pero nosotros como ayuntamiento no tenemos esa obligación, Nosotros vamos a contestar legalmente, porque aquí hay un problema, este ayuntamiento va a llegar a colapsar, a lo mejor no con nosotros, pero con el próximo, o con el otro, porque?, porque se muere la persona y queda la pensión que da el ayuntamiento, muere la persona y entra un hijo, nos quejábamos y son 146 sindicalizados y con los 146 sindicalizados, nos da para pagar a todo el personal y el sindicato tiene monopolizado al sindicato, porque por ejemplo, tu trabajador, no tienes esperanza de llegar al sindicato, porque de acuerdo al pliego petitorio de las condiciones generales de trabajo debe entrar un familiar directo, y quien mi hijo, entonces es el la situación, ahora ustedes que dicen: -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno Lic. En este caso desconozco, que los del sindicato, bueno desconozco como este el sindicato, pero no se puede modificar eso, nosotros no tenemos facultad. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Es que ahí es donde está el dile, mira los sindicalizados tiene todas las prestaciones de ley, y de la cuota obrero patrón, ellos alcanzan su pensión ante el IMSS, porque por eso cotizan. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Y si alcanzó la pensión?, tenemos la constancia de que si alcanzo la pensión? -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Es que el en automático al fallecer, no la alcanzaba por las semanas cotizadas, pero la alcanza porque es un trabajador sindicalizado que al morir tiene derecho a una pensión, pero que se la da el IMSS. -----

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA C. ATILANA CHAN, SINDICA, HACE USO DE LA VOZ: El IMSS se la tiene que dar a él.
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: A ellos porque tiene todas las prestaciones de ley, no es lo mismo que un jubilado que termina la relación laboral y que nunca tuvo las prestaciones, nunca tuvo seguro médico, nunca tuvo eso, nunca tuvo aquello y ahí si el ayuntamiento es quien responde, por la jubilación. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Pero aquí por costumbre, se le daban dos, la del IMSS y la de aquí. Pero pues el que ya murió, pues ya nada más le queda lo del IMSS. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Lo único cierto, es que, por ejemplo, miren se murió el señor, su esposa es concubina y tiene un hijo que no es su hijo, nosotros le damos a uno, se van a venir como 5 más. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Es que yo creo que esto se orilló a cuando nosotros hicimos ahora sí que lo de este Menandro, siento que, de aquí, se está orillando todo esto. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Pero es que ahí hay una cosa, analicémoslo, eso fue y todos aprobaron por humanidad, porque no hay una pensión adicional, acá hay una pensión por el IMSS. -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y aparte tiene a su hija ya trabajando. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así es, o sea, es la pequeña gran diferencia. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno ahí es donde estoy un poquito confusa, porque me habían explicado, que si el no cotizaba la semana automáticamente pues no alcanzaba. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: No pero ya murió. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: El servicio médico le alcanzaba para accesorios y servicio médico, porque no alcanzaba, él tenía 785 semanas, para que tu tengas derecho a una pensión. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero no que no alcanzo. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero ahí era como trabajador solicitarse por incapacidad, pero ya en fallecimiento, en automático, pasas a ser pensionado por en viudez y orfanidad la señora Rubi. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Que dice la ley. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así lo dice la ley. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Que dice la Ley -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así lo dice la Ley. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿Le corresponde? -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: No le corresponde, por eso es la cuestión. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No es cotizado -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ¿Lo damos o no lo damos?

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Esto va hacer un...

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: El tema es, que bueno, que al final del día dentro de la nómina estaba él cobrando, ósea, realmente, ya existía ese sueldo.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ¡juju!

Y yo creo que al final del día a lo mejor eso es lo que ellos pelean, que ya estaba, ósea que ya estaba y la señora pues ósea, yo me acuerdo, y aquí está Yuri cuando su esposo fallece, este, chiví, no sé en cual administración fue, no sé si con Pedro, ósea en automático dijeras tú, por humanidad, bueno pues que, entre la señora, si al cabo ya estaba yo pagando ese dinero de la persona, ¿no?

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero el tema es ir depurando, sino se va...

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, de hecho, claro, no es para meternos en ese asunto, pero, entra, entra la señora, pero había pasado aguinado y no se pagó tal como fue, ósea desaparecieron esos sobres y a donde se fueron, nadie supo, nadie sabe, entonces, este, no, no sé, escuché rumor, creo ese es el, el, ¿la señora no?, ósea está, no sé si está confundida o alguien le mal informó, no sé, desconozco porque...

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: O a lo mejor está asesorada, porque de que están asesorados, están asesorados.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Porque pues, prácticamente yo quiero entender que de ahí viene el problema, que ella pensará que sigue llegando, ahora sí, su, su dinero.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Alguien me dijo que cuando falleció Don Antenor, Don Amarante Chan. Mi compadre Amarante era Sindicalizado, y este, en la Administración pasada y este, pensionaron a la viuda, claro, no tardó y falleció y ahí acaba, desde el momento que ella fallece, ósea, ahí acaba la pensión.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Ahí muere.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Pero a ella no le pagaron enseguida, porque a mí me tocó ver el problema ese.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿De quién? De Don Amarante

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: De Don Amarante, ella lleva más de un año, porque estaban luchando por ese tema, aquí creo que Tila sobre ese tema, sabe, y la señora se manifestó, metieron demanda, porque él ya tenía muchísimos años de...

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: De Servicio.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Y no le pagaban a la señora, entonces se metieron documentos, más documentos, para que se solventaran, no les demoró mucho el beneficio, porque falleció.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Entonces el informe justificado es en el hecho, en el tenor de que no se le dio las cosas a la señora, eso es lo que vamos a contestar nosotros.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: ¿Y ya tiene listo lo que se le va a responder?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Para mañana debo de tener todos los formatos listos.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Nos va a mandar una foto.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Porque el viernes yo me voy a entregarlos al Juzgado Primero de Distrito de Campeche. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Una fotito, hasta una selfie de allá nos va a mandar. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: A no, si ustedes van a firmar y allá tienen que firmar de recibido. Si y nos tiene que dar una a cada quien de recibido -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Si y ya cada quien en el momento que reciban, ustedes van a este aaa, mañana, mañana tienen que firmar todos los regidores, -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: No voy a estar. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Vas a estar en Campeche con el problema, yo voy a estar el viernes allá, le puedo hablar para que vaya a firmar, porque tiene que... -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: O se lo escanea, lo imprime y lo vuelve... -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: No, no, no, voy a estar en Campeche. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Porque tiene que ser individual. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Si por eso. Acuérdense que cada uno de ustedes tiene un listado y aquí está, viene número de oficio asignado para cada quien, es el mismo oficio para todos, pero cada quien tiene un número de oficio. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¡Claro! -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ¿Qué es lo que va a llevar el oficio? El formato, el nombre, por ejemplo, Francisco Alex Guzmán Peralta, de acuerdo en atención al oficio número tal, la demanda del juicio y amparo total, donde se requiere el informe justificado y así va a ir todo y cada uno de ustedes, quienes son, son tres, son los Regidores, la Señora Presidenta, el Señor Secretario y Helner Arnán -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Sabes una cosa, vamos hacer una cosa, no es que de acuerdo al plan. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Ajá. -----
LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Ajá pa que nos multen -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Pa que nos multen, diez mil y tanto, Alex lo va a pagar, -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo vuelvo a preguntar, bueno, ok, ya el lunes, el viernes le vamos a contestar y todo, ajá, y nos van a volver a.... -----
LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: A demandar. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Porque hay que contestar en el Tribunal, -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Allá, por eso yo voy el viernes al Juzgado. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Entonces ya nosotros no vamos a dar resolución, porque ellos ya recurrieron al Amparo Federal. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así es. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Así es y ellos valorarán la situación.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Entonces nosotros hacemos el informe que nos pidieron, lo entregamos, va a ver audiencia y ellos designarán que sí.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Para eso, para eso, tenemos un despacho Jurídico externo, y nos va atender.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Asesorar.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Entonces no podemos votar aquí, vamos a votar, ya no podemos hacer,

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Nada, ni modificar,

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: No, porque ya está el amparo,

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así es Definitivo, eso se sobresee dándole contestación, ya después vendrá lo demás,

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Qué es lo demás?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Mande,

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Qué es lo demás?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Primero son audiencias de conciliación de a ver cuál es tu situación, pero para eso.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero nos van a jalar a todos a audiencia.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Quienes son los que ejercen el poder legal, la Señora Presidenta, el Síndico Jurídico, el Señor Secretario que da fe de los actos de este Ayuntamiento y el Apoderado Legal, son cuatro personas.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Nos vamos a ir a pleito,

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Si ella quiere, y no le dan el resolutivo, ella verá si se va a juicio tal.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Exactamente.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Una pregunta Licenciado, ¿quién es el Apoderado Legal?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: De que, madre.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: De la Administración.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Yo soy el Apoderado Legal.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: El apoderado legal va a pagar los 130 mil.

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Ósea, ahorita estamos en esa demanda, que esto, de esta muchacha, yo lo que sí le pido acá, que cheque a los otros.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si no se van adueñar.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: ¿Cuáles otros? Es que deben entender una cosa y se los

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx -



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

he repetido como cinco veces y no les quiero ofender ni que se sienta falta de respeto, ahí voy, escúchame, no se acaloren, yo les tengo dicho, el Jefe del Personal es Administración, el Área de Recursos Humanos en Administración, yo solamente sirvo como apoyo, ellos deben de manejar toda esa situación, había... que la Lic. Pati no quería asumir su responsabilidad, eso ya no me compete, de ahí estuvo otra persona, ahorita ya tenemos a una persona que es el Psicólogo Ricardo, que ha pasado con el Psicólogo Ricardo?, como se lo comentaba yo, es el único que ha venido acá. Lic. Eh, Yo desconozco muchas cosas, nos puede echar la mano, le digo, vente, vamos a trabajarlo juntos, por eso es que la próxima semana a lo mejor yo convoque, convoquemos a una extraordinaria, donde ya vengan todos los casos, todos los asuntos ya fin, pero del Área Recursos Humanos, si a mí me dice el de Recursos Humanos me acompañas. -----

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: En respuesta a ellos. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Exactamente, así es, pero yo no puedo tomar atribuciones que no me competen y se los he Estado comentando, entonces ahorita si gracias a Dios, hay una persona indicada, que le veo que está comprometido que tiene el interés porque ha venido hasta acá y viene y ya le he prestado los ordenamientos Jurídicos y le digo ven, acompáñate con Pedrito, aquí estoy yo y está el Lic. Calcáneo. ¿Con Pedrito Ayala? -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: No, ese chaparrito que está allá. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿Qué paso?, -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: No, uno chaparrito que está en Administración que se llama Pedrito, el chiquitito, uno de lentes. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Abogado, yo voy a intervenir para que no nos calentemos, para que no nos calentemos la respuesta de todos los regidores es, no es nuestra facultad, cumplir en tiempo y forma el informe que piden y aquí se acabó. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Ahora hay una cosa, acuerdense, le comentaba yo aquí al regidor, él me llegó con copia de un oficio donde él contesta, pero dice, me platicó de manera económica. -----

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero me hizo saber de manera económica, casi todo. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Ya te hizo parte, desde que tú mismo aseguras, me platicó de manera económica, conocías del asunto, no puedes decir desconozco del asunto, porque eres una autoridad. Hay que ver las palabras porque corresponden. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: El término. De hecho, de hecho, ese asunto se trató aquí en cabildo porque Alex lo mencionó. -----

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Y yo lo mencioné la pasada. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pero tú nos vendiste la idea que era del seguro y que nosotros a bueno. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Es que es el seguro y hasta la fecha se los sigo diciendo que es el seguro. Es del seguro, solo que ella quiere que se le pensione aquí también. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Hablemos uno por uno pa que nos entendamos, yo no entiendo nada, uno acá el otro allá, ya no dejan ni que hable el señor Licenciado para que sigamos el problema, porque son varios puntos a tratar. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Si, seguimos otro punto ya, ¿no?, lo que se dijo del caso. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Yo mañana les voy hablar, mañana les voy a ir hablando para que vengan a firmar por favorcito, porque tengo mucho trabajo que hacer, en que aspecto, me tienen que traer su credencial de elector.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Se la mando ahorita, ahorita.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Y tengo que certificar algunos documentos con el Señor Secretario para cumplir con los requisitos que me pide aquí.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo no traje el papel, yo ni me acordé.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: A ver vamos a tomar orden por favor.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: A ver, a ver, a ver.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Nosotros firmamos de recibido el 24, estamos.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿De qué?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: De mayo, de este mes que tiene.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: 23.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: 23, pero empieza a correr al día siguiente y días hábiles, y dice muy claro, 15 días para contestar, a partir de la fecha que recibí, pero más, sin embargo.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ósea antes de su cita.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Si, ahora hay una situación, aquí dice la audiencia constitucional es el 8 de junio. Así es, definitivo, pero yo a partir de, por eso es el acuse de recibo porque tú pones tu fecha y tu firma de que tu recibiste.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Mira, 24, nosotros, empieza a partir del 24, como le vamos a, 24, miércoles, jueves y viernes 26, tres días, de ahí viene 29, 30 y 31, día 1° y día 2, ocho días.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Es el día 2 que hay que responder.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: No, no, no, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, el 9 son catorce días, el 10 y 11 sábado y domingo, el 12 son quince días.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Así es.

EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Que pasaría si lo llevas el 12, estas en tiempo y forma.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Y no pasa nada.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Es que la audiencia es opcional, pero hay que ir.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Porque ahí lo dice si, ósea si puedes antes de ese día.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO Y APODERADO LEGAL, HACE USO DE LA VOZ: Exactamente, es que ese es el término.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Lic. Ya le mandé la copia.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Usted váyase el viernes y le damos permiso que este allá sábado y domingo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 – sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx –



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

HACE USO DE LA VOZ: Si, sí, todos los días que usted quiera, pero el viernes lo queremos
allá. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA
AL PLENO: Muy agradecido Lic. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
HACE USO DE LA VOZ: Listo. Vámonos. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: A la próxima conteste para que ya no haya eso de que... -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA
AL PLENO: Lic. Que pase Pepe, el Arquitecto Pepe. -----

EL ARQ. JOSÉ FRANCISCO ZAVALA HODGKIN, COORDINADOR DE CATASTRO, HACE
USO DE LA VOZ: Buenas noches, realmente lo que vengo a exponerles es la recaudación
del mes de abril y de mayo, ok. Para lo que fue, dice mi reporte en febrero y, eh, febrero
estábamos muy bajos, de \$297,568.00 que teníamos, solo recaudamos \$199,621.00 y
posteriormente en marzo igual quedamos muy por debajo de la meta de \$416,493.00 a
\$251,809.00, en estas 2 fechas realmente solo estábamos dando panfletos en el centro de la
ciudad y realmente no teníamos por completo una estrategia de recaudación, a partir de abril,
que subimos la recaudación prácticamente al doble, al doble de lo que teníamos de meta y el
13 de abril fue iniciado lo que fue el programa de relleno con el filtro de pedir el predial y el
agua, entonces esto ayudó mucho para subir nuestra recaudación y posteriormente en mayo,
pues rebasamos de lo que fue nuestra meta, dentro de las acciones que se tomaron como se
mencionaba fue el programa de relleno de solares, donde estábamos solicitando INE, CURP,
Comprobante de Predial, Comprobante de Pago de Agua y la Solicitud dirigida a la Dirección
de Obras Públicas, y continuamos con la entrega de panfletos e información para promover el
pago del predial y extendimos nuestro rango hasta la Isla, las Casitas, sin embargo nos
tuvimos que parar ahí porque ya no podemos seguir visitando las demás Comunidades, debido
a que no contamos todavía con vehículos y recursos, el plan sería hacer reuniones con los
Delegados para que nos apoyen en esta parte y seguir distribuyendo la información, las
propuestas para los siguientes meses, es Recaudación de Impuesto a Trabajadores del H.
Ayuntamiento que es algo que ya se había platicado en la estrategia que justamente nos
aprobaron, dentro de la Implementación de Módulos de Atención en las diferentes
Comunidades, acercando a la Población los Trámites y Servicios, haciendo Uso de las
Tecnologías de la Información, a fin de Reducir Costos, Requisitos y Tiempos de Respuesta,
esto pues más que nada, se puede traducir a las reuniones con los Delegados, ya sea con
una computadora y si es posible con internet para que ahí mismo se puedan hacer las, no
tanto los cobros sino los presupuestos de la gente, no? y, por último, realizar Campaña de
Condonación de Recargos y Actualizaciones a la Población en General, esto va más que nada
para finalizar el año, porque actualmente pues estamos en la primera mitad del año, ósea, los
primeros seis meses, lo quiero meter a que sea para aprobación aquí a Cabildo y
aproximadamente en noviembre se esté dando esta Campaña, es todo. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA
AL PLENO: Gracias Pepe. -----
EL ARQ. JOSÉ FRANCISCO ZAVALA HODGKIN, COORDINADOR DE CATASTRO, HACE
USO DE LA VOZ: De nada. Con permiso. -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO
DE LA VOZ: Muy bien, felicidades. -----
EL ARQ. JOSÉ FRANCISCO ZAVALA HODGKIN, COORDINADOR DE CATASTRO, HACE
USO DE LA VOZ: Gracias, gracias. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, DA
LECTURA AL OFICIO: -----

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

C.P. ANNA TANIA HUCHIMLARA
DIRECTORA DE CONTRALORIA
PALIZADA, CAMPECHE

PALIZADA, CAMPECHE A 08 DE MAYO DE 2023.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS

PRESIDENTE MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO AGRADECER LA OPORTUNIDAD Y SU CONFIANZA EN EL DESEMPEÑO AL SERVICIO PÚBLICO, CON LA ANUENCIA DE REGIDORES Y SINDICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ENCARGO QUE ASUMI CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO, A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2021, SIN EMBARGO, POR ASÍ CONVENIR MIS INTERESES POR MUCHOS PERSONALES DE SALUD, PRESENTE MI RENUNCIA VOLUNTARIA, AL CARGO DE DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

ME PERMITO RECONOCER SU INCANSABLE LABOR EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS GESTIONES, ASÍ COMO SU BUENA VOLUNTAD Y LIDERAZGO, MISMAS QUE LE HA PERMITIDO EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, RECIBA MI APRECIO DE SIEMPRE, NO SIN ANTES DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD A USTED Y AL H. CABILDO EN EL QUE PRESIDE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

ATENTAMENTE

C.P. ANNA TANIA HUCHIMLARA

DIRECTORA DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA

C.C.P. H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO:3

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: A mí no me llegó.
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ni a mí,
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: ¿Ya viene otro no?,
LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Pues para mí ella se hubiera presentado a decimos, eso que paso nada más un oficio para leer, pero, en fin.

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro. Palizada. Campeche. C.P. 24200 – sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx –



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Yo creo que se haga mejor una reunión, donde ella platique. -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Está la renuncia a partir de hoy. -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Y fue aceptada, -----
LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: ¿Ya fue aceptada? -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Al estar ya en... Ya está aquí ya, -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ahora, pregunta, quien va a querer, O sea, -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Lo va a tener que aprobar el Cabildo, -----
LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: pero si ella ya desde cuando la metió, esa parte hubiéramos ya votado quien va a quedar en su lugar, ósea, pa cuando y tiene que pasar por Cabildo, -----
EL LIC. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Y tiene que ser inmediato. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ósea no es de que dentro de un mes vamos a votar, -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: De hecho, ella al meter documento no es, mientras se hace la propuesta, en el caso de ella, por cuestiones de su niño, pero ella no quiere ni salirse de la Contraloría, entonces tampoco puede ser como responsable debido a que esto le genera mucho tiempo. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, MANIFIESTA: CUARTO: Presentación de los integrantes de Control, Gustavo Humberto. -----
LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Y cuando se presentará, se dará a conocer la nueva contratadora. -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Pues es que habría que presentar las propuestas. -----

EL ING. GUSTAVO HUMBERTO GUTIÉRREZ ORTEGA, HACE USO DE LA VOZ: Buenas noches. Estimado Cabildo. Buenos días. Siguiendo la encomienda de la Señora Presidenta, se me hace parte del Archivo Municipal, entonces el tema que les vengo a presentar hoy, son los Instrumentos de Control Archivístico, nos dice la Ley General de Archivos en su Artículo 13 que mínimo toda Entidad debe tener 3, es el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental e Inventario, de los cuáles les vengo a presentar 2, cual es el Objetivo General, nos dice: Instrumento de Control que refleje la Estructura Documental del Gobierno Municipal de Palizada, para qué es esto, para una adecuada clasificación y en la administración de los documentos expedidos por cada Unidad Administrativa, ósea, cada Dirección, va, cada Dirección es responsable de su acervo documental, cada titular es responsable de dicha documentación; el Objetivo Específico: son 3 que marco, como decíamos, los Instrumentos de Clasificación que cuenten con una Estructura Lógica basada en funciones y atribuciones de cada Unidad Administrativa; 2: definir el Formato de Cuadro General y Clasificación Archivística y 3: definir el Catálogo de Disposición Documental; de donde viene todo esto, como bien nos lo dice el Marco Jurídico, la Ley General de Archivos en su artículo 13, esto se baja a la Ley General del Estado de Campeche y obviamente el Reglamento de la Administración tiene la parte de Archivo Municipal, aquí se sigue una metodología, cual fue la metodología, no fue porque el Ingeniero quiso, que esto, que aquí, no, se siguió una metodología recomendada por el Archivo General de la Nación, del cual yo soy instructor para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística, va, todo esto es parte de una metodología, de donde surge esto, se dan cuenta, que parte de la, toda la Entidad, Entidades Federales, Estatales y Municipales tienen actividades en común, para hacer una clasificación homogénea que no, este, por ejemplo, Turismo tenga una cosa, Administración tenga otra, Secretaría, Presidencia, no, hay que, como organizarlo, para que se siga una regla tal cual, de ahí que viene, se dividen por secciones, secciones comunes, cuáles son las secciones repito, todas las Entidades tienen



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

secciones, hay secciones comunes, cuáles son las comunes, repito todas las Entidades tienen cosas parecidas, cuáles son sus cosas parecidas: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Jurídico, Comunicación Social, hay ciertas cosas que ya vienen, va, entonces eso se tomó la tarea del Archivo General de la Nación con otra dependencia, dijeron, bueno, vamos a establecer series comunes, toda las entidades deben de tener, cuales son: legislación, asuntos Jurídicos, programación, organización de presupuestos, recursos humanos, financieros materiales y obras públicas, servicios generales, tecnologías y servicios de información, comunicación social, control de Auditoría de actividades Públicas, planeación, información, evaluación y políticas y la más importante Transparencia y Acceso a la Información. ¿Porque un servidor está aquí? Porque a través de la Transparencia y Acceso a la Información se le convoca al Secretario, el Coordinador, ¿sabes qué? Transparencia nos está pidiendo esto, va, si Palizada no lo tiene, obviamente su calificación no llega a tope, seguiremos donde estamos a la meta, va, ahora, de donde parte cada, dice secciones sustantivas, lo que nos hace propio, lo que cada Entidad hace, la hace suya, lo que la distingue de las demás, va, un servidor, siguiendo el instructivo, un Gobierno Municipal, que va de la mano con Secretaría del Ayuntamiento, aquí un servidor se dio la tarea de nombrar por Dirección, dirán, no aparecen todas, sí, no aparecen todas, porque? porque acuérdense que hay secciones comunes, en las comunes ya están incorporadas, hay algunas, por ejemplo aquí aparece Administración e Innovación, no porque a lo último sea el más importante, no, sino porque se fue siguiendo la estructura que, qué pues sugirieron no? Y, ya tiene pocas series, pero porque está en las otras secciones, en cuales, en recursos humanos, recursos materiales, bienes, ahí es donde va. Pasamos al segundo punto, a ver, primero, que es el Cuadro General de Clasificación Archivística, el cuadro general es para asignar las secciones, conocer las secciones que tiene cada entidad y asignarles un código, algo que las identifique, aquí tomé la referencia de uno, la "S" de que, de "Sustantivo", va, 2, pudo ser 1A, 2D, 3C, 4, sucesivamente, esa es la parte del cuadro general, establecer un código y nombres y que viene, el Catálogo de Disposición Documental, que tiene aquí, si se dan cuenta, dice Fondo, que es el Fondo, es el nivel jerárquico de donde estamos partiendo, en este caso, nosotros, el Ayuntamiento de Palizada, va, sección, lo que les decía, Recursos Humanos, Comunicación Social, Jurídico, etc., aquí va lo que dice el código lo que les decía, una "S", 1C, 2C; Niveles de Sección, aquí definimos si es serie o subserie, puede ser que sea recursos materiales, aquí por ejemplo, Sección: Recursos Materiales, Serie: sería Compras y Adquisiciones, bien, aquí que dice, aquí que es lo que nos refleja la Disposición Documental, la vigencia que tiene cada documento, va, su vigencia documental y las técnicas de selección, que es la vigencia documental? ¿Incorpora el valor documental y el plazo de conservación, como se divide todo documento? Por Administrativo, Legal, Contable Fiscal, en el Administrativo: Típico oficios enviados - recibidos, solicitudes. Legal: Las Actas que se generan aquí, los puntos de Acuerdos, lo que le llega al Señor Coordinador: Contratos, Compraventas, etc. Contable Fiscal: Todo lo que genera Tesorería, que genera: pólizas, partidas presupuestales, que pasa acá, que un archivo administrativo, su tiempo de vigencia no es lo mismo que un archivo legal y que el fiscal, se puede decir que hay prioridades, un administrativo puede estar de 5 a 10 años, legal de 5 a 12 años y este es el que nos interesa mayormente para que nuestras cuentas estén libres y estemos bien, Contable Fiscal, mínimo 12 años su acervo documental, para que, para que no haya que lo di de baja, que mira, porque, te dan valor muy claro, Auditoría te dice, bueno, te doy 10 años, sí, pero si en tu noveno año que ya saliste, te encuentra una cosita, de ahí corre, entonces nosotros no podemos pasar por desapercibido esa parte, va, aquí dice plazo de conservación, que va, archivo en trámite, en concentración e histórico, que dice el archivo en trámite, el archivo en trámite es lo que pase en nuestro año actual, nuestro año vigente, en este, lo que pasa en el 2023, pero que pasa si en diciembre surge algo pero ese expediente queda abierto, ese expediente sigue vigente, por lo tanto, sigue en trámite, no se puede, ya pasó mi año, no, sigue, por lo tanto es de mínimo uno o dos años, que pasa, que ya cumplió su vigencia en trámite, bueno, lo mando a concentración, va, archivo en concentración, que va a pasar? aquí mínimo 5 años, mínimo, ósea que si hacemos una suma, van a ser 7, ósea digo mínimo, puede ser máximo, acuérdense que el Legal y el Fiscal Contable son mínimo 12 años, que dice en Técnica de Selección, bueno, el administrativo son oficios que pues no tuvieron ninguna procedencia a un siguiente paso, lo elimino, cabe recalcar que para eliminar una documentación, obviamente de preferencia se

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 - sria.avuntamiento2124@palizada.gob.mx -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

aprueba a Cabildo, que este Órgano Interno de Control y el Responsable de Archivo, para que, para que se plasmen las cosas que se están dando de baja y obviamente lo que nos sirve aquí, bueno ya lo tuve en trámite, concentración, de preferencia el Legal y el Fiscal, a donde lo mando? al Archivo Histórico, que pasa al Archivo Histórico, que vamos a tener siempre en archivo histórico, lo que pasa aquí, las Actas, todo lo que se aprueba, todo lo que pasa, para que, porque ahí en donde el Presidente tiene en sí, se aprobó en tal lado, el Cabildo lo aprobó, va. Técnica de Selección de Muestreo, que nos dice el Muestreo, bueno, valga la redundancia, de todo un expediente, agarro lo que me sirve, lo que no me sirve lo elimino, lo que sí observación, algún dato, que yo quiera, este es el ejemplo: Fondo: H. Ayuntamiento de Palizada, Campeche, Sección: 1 mes, Gobierno Municipal Secretaría, Sección 1S1, Nivel de Sección: Sesiones de Cabildo: Valor Documental: Legal, Clase Conservación: Archivo en trámite 2, Archivo en Concentración 5, Total 7. Después de esto, bueno ya lo tuve 7 años, donde pasa, al Histórico, no se elimina y por eso mismo aquí se marca: Conservación, observaciones: Primera Ordinaria mes de mayo de 2023. Eso es lo que un servidor viene a presentarles, esos 2 formatos, para que, para que toda Unidad Administrativa sea homogénea. Hay algo importante que recalcar, esto Señores se actualiza, acuérdense que a veces se agregan, se quitan coordinaciones, se mueven de un lado a otro y, hay que actualizarlo, un servidor siguió una metodología, no quiere decir que esto está excelente, no, a lo mejor llega el de Administración, mire Ingeniero sí, pero a mi Dirección hago esto, hago aquello, dámelo, se incorpora y se vuelve a presentar, por lo pronto Presidenta siguiendo sus indicaciones, esa es la parte de un servidor, agradezco el respaldo del Secretario, del Coordinador Jurídico que no me han dejado solo, en las molestias que les he dado allá, han Estado, y pues cabe dejar claro igual, Cabildo Señora Presidenta, que para que todo esto siga marchando se requerirá en su momento equipo de oficina, equipo de cómputo y en su momento recurso humano, porque? Porque el Archivo Municipal para empezar son 3 ramas, lo que decía archivo en trámite, todo lo que está pasando en el año, archivo en concentración, todo lo de en trámite que pasa a concentración y el histórico, eso es lo que un servidor trae Honorable Cabildo, para su consideración y aprobación.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Ingeniero queremos agradecerle que haya venido a exponer aquí al Cabildo este punto tan importante como es el Archivo Municipal del Estatal derivado de nuestra Administración con el Municipio que cuenta con este punto tan importante, hoy lo que acaba de presentar creo que nos precisa y nos aclara, porque sí deberemos de tener ese espacio y porque se dieron por allá mobiliario, una serie de temas, esto tiene que ir creciendo, y esto se tiene que ir, esta estructura de esta administración mucho más, es por eso la misión de la comisión con este en llevar a cabo, en presentar este trabajo como acción, soy tu aprendiz, nosotros como Cabildo pues nos sentimos muy contentos de, pero ya hay que notificar ante el Cabildo este punto y pues que tenemos que empezar a trabajar ya, de manera formal, el espacio que conforma un área de aquí de la Administración de la Presidencia, hay que ver ese espacio, porque recordemos que la característica para el Archivo Municipal, tenemos que también ver un espacio que esté en condiciones, para que el material que se vaya resguardando también, pues tenga la calidad y debe durante años para poder estar resguardado.

EL ING. GUSTAVO HUMBERTO GUTIÉRREZ ORTEGA, HACE USO DE LA VOZ: De hecho Presi ahorita nos estamos preocupando que la parte administrativa, usted deje el cimiento, deje la base, se siga o no, de su Administración que este parte quede bien, como lo comentaba al inicio, el Coordinador de Transparencia lo solicita al Secretario, estos no son los únicos dos como les comenté, vienen los formatos, vienen otros tipos de trámites, si la vida y sobre todo el visto bueno de la Presidenta, nos honra con seguir aquí, aquí estaré presentándoles lo que, lo que se tenga que exponer, en la parte referente a Archivo Municipal.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Pues yo quiero agradecerle y reconocer el interés, la preocupación y ocupación con lo que tu muestras ante el Cabildo, creo que, si algo tenga que comentar alguno, es de implementar porque es necesario con ese espacio, ya que de repente se pide información y no existe como tal, ver las garantías de cada uno de los puntos que tocaste, creo que eso es muy importante para este Ayuntamiento, como para cualquier Ayuntamiento, si alguien quiere



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

Intervenir, también opinar, sugerir o que les parece este espacio que hoy vamos a darle, de validez y formalidad de trabajo en esta administración, si alguna Regidora o Regidor quiere.
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: Muchas gracias.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, pues yo nomás si este, para mi personal, yo si desconozco lo que es el movimiento de un Archivo, entonces para mi si, a lo mejor soy ignorante, sea yo el ignorante aquí ¿no? Pero más vale preguntar que quedarse con las dudas y para mí si me, si me frustró esto porque yo desconocía esto, no sé cómo se maneja un archivo, de que se comprende un archivo y para mí me gustó la plática que diste, fue excelente y simplificado, creo que pues me queda algo de claro de lo que explicaste y la verdad que te felicito.

EL ING. GUSTAVO HUMBERTO GUTIÉRREZ ORTEGA, HACE USO DE LA VOZ: Muchas gracias Regidor.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Muchísimas gracias Tavo.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Gracias.

EL ING. GUSTAVO HUMBERTO GUTIÉRREZ ORTEGA, HACE USO DE LA VOZ: Con permiso. Presidenta muchas gracias por su confianza.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Así es gracias.

EL ING. GUSTAVO HUMBERTO GUTIÉRREZ ORTEGA, HACE USO DE LA VOZ: Con permiso.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Está a su consideración si algún cabildante, si algún regidor su intervención, se considera el uso de la voz, puede llevar acabo; Si el tema se encuentra lo suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: El resultado de las votaciones es el siguiente, se emitieron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Más que nada esto lo marca el Periódico Oficial de la Federación.
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Si.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Si, pero pues, no todos los Municipios tienen ese archivo Municipal y desafortunadamente pues, cuando no existe esto, no tenemos evidencia de lo que pueda nosotros rescatar y recabar para poder tener algo claro y preciso. Queda aprobado por mayoría, que el Secretario de cuenta de la síntesis resolutive.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLEANO: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, está de **ACUERDO:** PRIMERO: Se aprueba de acuerdo a los Documentos de Control Archivístico lo siguiente: El Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.
SEGUNDO: Hágase de conocimiento lo aprobado en el presente acuerdo al Maestro de Tecnologías de la información Gustavo Humberto Gutiérrez Ortega para los trámites legales y administrativos a los que hay lugar.

TERCERO: Hágase de conocimiento a lo acordado al Titular de Transparencia y Protección de Datos Personales.
CUARTO: Cúmplase.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Infórmese Presidenta que se han agotado los temas de asuntos generales, por lo que solicito Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, se sirva a continuar con la sesión. -



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

 **PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Habiéndose desahogados satisfactoriamente los asuntos sometidos a consideración del Cabildo, se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento remitir los acuerdos aprobados en Cabildo, siendo en los puntos cuarto y decimo en la presente acción para sus publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, en caso de ser obligatorio, así como a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Palizada, de igual manera liberar los oficios como son convocados a cada una de las áreas de la Administración Pública, para el cumplimiento del mismo. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: No habiendo otro punto que tratar solicito a la Presidenta, Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, se sirva realizar la declaratoria correspondiente relativa a la Clausura. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Les pido de favor ponerse de pie

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Yo todavía tengo un punto de asuntos generales. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Tienes uno, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Digo, dijeron que primero iban a pasar lo del Municipio, nunca preguntaste quien iba a participar. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Perdón. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Que pasa Secretario. Bueno, de antemano nada más entregar este oficio que me dio el Maestro Canto, hoy justamente me lo, me lo mandó, por este y yo lo imprimí, donde han Estado solicitando este, como no tienen quien les chapee, este, alguien que les vaya a chapear, entonces de una vez. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: De hecho, se le comunico que iban apoyar parte de personal de Servicios Públicos, aunque recordemos que cada escuela tiene sus trabajadores, personal en cada área, pues yo, pero que también tenemos que hacer conciencia que los trabajadores del Ayuntamiento son Servicios Públicos, no somos particulares, porque se lleva a cabo para respaldar. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si, una y otra cosa que, yo, pues algunos compañeros regidores, lo comenté hace un momento, recuerda que yo para el Torneo de Pesca, comenté lo de la Feria de Villa, de ir este con los artesanos y tu tuviste la disponibilidad, que bueno de apoyar este, que pueda representarnos, pues ya ve que se hizo una reunión y más hoy y más mañana, ya el día que nos íbamos, este, pues la Lic. Rosa Angélica que era la que había Estado ahora sí que en contacto con el Secretario él nos, me comunicó que pues el apoyo era de 2 mil pesos y que Claudia que era la que iba a ir con Salomé pues tenían que, la cuestión es que nos tuvieron todo ese día hasta la 1 de la tarde y que fuera con Helner y que fuera con el Picho y que con Martín, yo ya la verdad, llegué en un momento que yo ya me molesté, pues porque tenía uno que estar temprano para que nos dieran el espacio, a las 4 de la tarde, entonces este, supuestamente en el transcurso de la semana le iban a mandar los 2 mil pesos a ellas para que este, pues para que tuvieran dentro de otras cosas, yo la ver que las vi en la mañana, cuando supe que eran 2 mil pesos y eran 12 días pues me di a la tarea de buscar personas que me apoyaran 2 mil pesos para las 2, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ósea mil a cada una y aparte entonces yo, yo busqué, logré juntar como 4 mil y pico y este, entonces, este, a completé a 6 mil y ya este les dije a las muchachas que les iba a dar 3 mil a cada quien, y para que comieran de lunes a martes, más que nada para que comieran, porque afortunadamente yo tenía una salida y logré estar 3 días con ellas, los 3 días pues yo les di comida, ¿pues ya de ahí yo iba a estar fuera no? Al final del día, hasta donde les di que era Angélica, que en el transcurso de la semana le iban a depositar los 2 mil pesos, al día de hoy nunca depositaron los 2 mil pesos, nunca, bueno, yo les dejé mi camioneta, se vinieron



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

en la camioneta y este, entonces, si yo necesitaba comentarle, porque aquí la verdad se me hizo de muy mala onda, que nada más 2 mil, digo desafortunadamente el mero día, con tiempo se hubiera, hubiera dado tiempo, bueno, afortunadamente ese día yo en la mañana logré este recabar esa cantidad.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Me llama la atención lo que me comentas porque se hizo una reunión, desafortunadamente, quiero la Directora responsable es la comisionada y si la Directora a no hizo la gestiones correspondientes con anticipación porque se le hizo saber, yo creo que sería importante llamarla.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ella las hizo porque yo estaba en contacto con ella, lo que pasa que usted no estaba y que esto y que el Secretario, tu llegaste, tu llegaste una noche antes y supuestamente ella en la mañana me dice que son 2 mil pesos, pues bueno y todavía de ahí.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Me gustaría que me presentaras el oficio porque a ella se le giró un oficio y me dijo maestra son 15 días, cite los procedimientos porque para que una persona salga de comisión pues es una responsabilidad bajo Recursos Humanos, ya que para que tú puedas mandar a alguien en el trayecto pasa un accidente y no hay un documento, están incurriendo en una irregularidad, desde luego se somete el oficio donde se comisiona a determinado lugar, por tanto tiempo tampoco puede ser, porque razón, eso me dijo, es que son 2 personas las que van a ir, y digo, a ok, quienes son, porque yo ni supe ni quienes eran.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Salomé y Claudia.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Pero quien vio el permiso de cada persona en salir, tú como Director a del área donde estas, debiste a ver hecho un documento de la comisión, siguiente, la otra área también debió a ver notificado, porque yo me puedo salir a donde me dé la gana, tenemos que considerar porque salimos en determinado tiempo, porque nos ausentamos por lo regular a que, muchas veces creemos que irnos pues es libre, estamos devengando un sueldo y tenemos que justificar la razón, desde luego, a las personas se les aprobó a las 2, dije bueno, no sé de qué manera se van a organizar, como lo llevaste a cabo por que tú eres la responsable, eres la administradora de económico y turismo y desde luego te tienes que avalar, aunque este la Presidenta o no, que no se encontraba.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Con el Secretario uuh y todos los días,

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: No que hicieron la convocatoria para que todas las artesanas iniciaran a participar y exponer su producto.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ósea como se hizo, se llevaron cosas de ellas, se llevaron cosas de Chío, se llevaron cosas de Mari, de las cosas que tiene ahí de varias que están haciendo.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Que no dieron el dinero, yo lo desconocía.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Ya no hice por presionar, pues ya ni modo, ya no hicieron, no les dieron nada porque al final del día no era para mí, era para ellas.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: A ellas si se les firmó porque se le aprobó, lo que si no sé si hicieron su hoja de comisión, porque no era nada más por irse, viene una visita, viene una Auditoría que están permanentemente en Auditoría y no se encuentra la persona en su lugar de trabajo, que justificación das, hay una invitación, pero eso no avala, que quien va, la comisión se da a la persona que va ausentar y por cuanto tiempo, desconozco si también hicieron ese documento, la Directora a.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: No sé. Pero ya mañana la voy a venir a ver y preguntarle.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Me gustaría, tan pronto hable con ella.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Nunca jamás le depositaron a Claudia, porque era claro que a la que iban a depositar era a Claudia, no ha Salomé, a Claudia y ella lo iba a dividir.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Pero mañana voy hablar a la Director a, no te preocupes. Porque a ella se le autorizó y se lo dije.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Ella me hablo en la mañana, y me dijo, me autorizaron 2 mil pesos.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: No, pero por persona.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pues nos dio la 1 de la tarde de ese día.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: No, porque es para su alimento.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Yo las llevé en la camioneta, puse la gasolina, les di hospedaje,

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Cuantos días, que bueno, lo que se pueda aprobar, ve con Recursos Humanos,

también es una facultad que tiene, pero se le pueden aprobar 4 o 5 días, cuanto le va a generar

de alimentos también, pero si ella no procedió, su responsabilidad y mañana me la voy agarrar,

porque si le voy a decir, porque la falta de, y desconocía lo que había pasado y Rosa Angélica

no me ha dicho absolutamente nada.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pues a Claudia nunca le depositó.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Está por allá el área de Administración o ya se retiró, Ya se retiró.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Ah pues ya, yo voy hablarla porque eso que se dio o se hizo, muy mal eh, porque

si le autorizó y habló a recursos humanos, pues sí muy mal.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pues es lo que le quería comentar.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Muy mal.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Acuérdate que yo no iba a estar, de hecho, hasta pensamos que el taxi, que el número,

pero era tantísima la gente que había ahí afuera.

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Ósea las gestiones si las hizo porque ella le estuvo dando seguimiento hasta ese día.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Si se le aprobó y se le rubrico, porque cuando me dice es que no queda la rúbrica,

a ella se le rubricó y le dije, quienes van, que le hagan su hoja de comisión, no nada más se

vayan así,

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pues si la tarde nos dieron aquí, cuando yo ya estaba encabronada, ve por 2 mil pesos,

ve hasta que horas estamos aquí, cuando llegamos, ya habían dado la mayoría de los

espacios, haz de cuenta que de los últimos espacios.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Pero si yo la voy agarrar y le voy a decir, porque yo le firme el oficio.

Desafortunadamente mañana no creo que venga porque como está con el evento de Tila,

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA

VOZ: Pero el día de Tila hasta el día 8, ahorita todos los días que si las mañanitas, que si los

gremios, que esto, que el otro.

MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO

DE LA VOZ: Ha pues mañana si está, mañana mismo le voy a decir, porque muy mal lo que

hizo, a parte si lo metió y no le dio seguimiento, aquí todavía se lo dije, porque si a ti te dan un

oficio, donde tú estabas solicitando, porque hasta ahorita lo traes, es que maestra es que



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

estábamos viendo si iba, entonces mañana, y si estas presenté con mucha más razón, porque las cosas se dicen de frente. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Pues sí. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Mil disculpas y aparte voy averiguar dónde quedó el tema, imagínate que nunca les dieron nada y donde quedó la aprobación de lo que iba. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Todavía hasta nos dieron un billete falso de 200, uno que era mío, esa vez y a ella la chingaron con 500 pesos y se vino a dar cuenta hasta los 8 días, que regresó, que fue al Doctor, que fue a pagar algo, y le salió que era falso el billete. Pues ya la verdad nunca se pudo, yo sí, una amiga cómprate tú, tu plumón, pues ya sí, salía a las 9 de la mañana y salía a las 12 de la noche, llegábamos a la 1 y media a la casa, ósea a qué horas lo íbamos a hacer una compra a una papelería. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: No pero que pena con lo que paso, pero si voy averiguar qué fue lo que hizo porque si se le rubrico a la Licenciada. -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Te digo yo ya la verdad que no quise estarla pues ya no porque quedamos en el entendido que, -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Imagínate que se van las personas, no le depositan tampoco, a falta de dinero es por irresponsabilidad del Director, porque si ya se había comprometido de que se iba a dar, su deber fue a ver dicho, sabe que maestra, -----

LA LAE. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Nunca me dijo, ya le deposité a Claudia, ya le deposité a Salomé a mí no me dijo nada. **MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ:** Yo la he visto y no me ha, maestra sabe que lo usted comisionó o autorizó no me lo dieron, eso sí se pagó, hay que averiguar qué pasó, -----

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Maestra yo mi punto es nada más por lo de, pensé que se iba a quedar el Administrador, pero ya se fue, la iglesia maestra, es la que, ósea ya ve el muchacho que estaba ahí, que hacía la limpieza, la iglesia del centro, no hay, no hay este, desde que quitaron al muchacho no volvieron a mandar ningún personal y si lo necesitan, -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Lo que hay que hacer es que el padre haga... lo que necesita. -----

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: ¿Haga un oficio y que se lo haga llegar al Administrador? ok. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ: Que lo haga llegar a Presidencia con copia al área de Administración y a la parte de Secretaría. -----

LA SINDICA DE HACIENDA, ATILANA CHAN LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ: Y ya es todo. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: Informo a esta Presidencia que se han agotado los temas relacionados en el orden del día, por lo que solicito a la Maestra Ángela del Carmen Cámara Damas, se sirva realizar la declaratoria correspondiente relativa a la Clausura. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos sometidos a consideración del Cabildo, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento remitir los acuerdos establecido en los puntos aprobados en la presente Décima Octava Sesión Ordinaria para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Campeche, en caso de ser obligatorio, así como a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Palizada; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública para el cumplimiento del mismo. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,

MANIFIESTA: Les pido de favor ponerse de pie. -----
Cumplido el objeto de la presente Sesión, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo la un horas con veintiún minutos de hoy jueves veinte uno de abril del año dos mil veintitrés, declaro clausurada esta Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, -----
Secretario, elabore el acta y minuta, correspondientes ¡Buenos días! -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA
PRIMER REGIDOR

C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA
SEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIA QUIROZ SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA

L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO
CUARTA REGIDORA

C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN
QUINTO REGIDOR

C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. ATILANA CHAN LÓPEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

B.R. LUCERO DE JESUS MARTÍNEZ BALAN
SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS

C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO